

LA REBELIÓN DE FRANCISCO ROLDÁN EN LA ISLA DE LA ESPAÑOLA, 1497-1499

The Rebellion of Francisco Roldán on the Island of Hispaniola, 1497-1499

Alfredo Bueno Jiménez¹

Facultad de Educación y Humanidades, Universidad Anáhuac México.

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

<https://orcid.org/0000-0001-5228-690X>

alfredo.bueno@anahuac.mx

Recibido: 19/10/2024 • Aprobado: 12/11/2024

Cómo citar: Bueno Jiménez, A. (2024). La rebelión de Francisco Roldán en la isla de la Española, 1497-1499. *Ciencia y Sociedad*, 49(4), 43-70. <https://doi.org/10.22206/cys.2024.v49i4.3345>

Resumen

El estudio ofrece una visión integral de la rebelión de Francisco Roldán y sus partidarios en la isla de La Española entre 1497 a 1499. Para ello, se analizan los factores que desencadenaron el conflicto, así como el itinerario seguido por los insurgentes a través de la geografía de la isla, identificando puntos clave, desde el estallido hasta las negociaciones de paz en Azúa. Además, se examina el trasfondo sociopolítico y económico de los acuerdos alcanzados, en particular, el primer convenio celebrado en Concepción de la Vega en noviembre de 1498 y la tregua de Azúa en septiembre de 1499. Este análisis permite identificar las principales motivaciones de los roldanistas y las estrategias empleadas para la resolución del conflicto.

Palabras clave: Francisco Roldán, Cristóbal Colón, Bartolomé Colón, rebelión, La Española, siglo XV.

Abstract

The investigation provides a comprehensive overview of the rebellion led by Francisco Roldán and his associates on the island of Hispaniola from 1497 to 1499. It analyzes the factors that precipitated the conflict, as well as the route taken by the insurgents through the island's geography, identifying key waypoints, from the outbreak to the peace negotiations in Azúa. Additionally, it examines the sociopolitical and economic background of the agreements reached, particularly the initial accord established in Concepción de la Vega in November 1498 and the truce in Azúa in September 1499. This analysis enables the identification of the primary motivations of the Roldanistas and the strategies employed for conflict resolution.

Keywords: Francisco Roldán, Columbus, rebellion, Hispaniola, 15th century.

¹ Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), México.



Introducción

La rebelión de Francisco Roldán fue el colofón de una serie de tensiones y conflictos intraeuropeos que se desarrollaron a finales del siglo XV en la isla de La Española. Esta insurrección no se limitó a una oposición exclusiva a Cristóbal Colón; también involucró a sus hermanos, particularmente a Bartolomé Colón, quien ejerció el cargo de adelantado y gobernador en ausencia del almirante. Su gestión abarcó desde la partida de Cristóbal Colón y Juan de Aguado de la villa de La Isabela hacia la península ibérica, el 10 de marzo de 1496, hasta el regreso a Santo Domingo el 24 de agosto de 1498. Durante este intervalo, diversos sucesos trágicos en los reinos de España retrasaron los despachos dirigidos al genovés y complicaron la logística del tercer viaje. Un ejemplo fue la prematura muerte del príncipe Juan en octubre de 1497, quien, al parecer padeció viruelas (González Arce, 2016, p. 515). Este suceso alteró momentáneamente los planes sucesorios de los Reyes Católicos. No fue el único contratiempo, pues a este evento le siguieron el aborto de la princesa Margarita, viuda del príncipe Juan, y la muerte de su cuñada Isabel de Aragón en 1498 (García Marco y García Marco, 1993; Martínez Millán, 2000; Cabrera Sánchez, 2018).

Previo a la fundación de La Isabela, se registraron episodios de malestar, amenazas y conspiraciones encubiertas en aguas del Atlántico. Hubo intentos de asesinar al capitán de la nao Santa María, motivados por el denominado ‘síndrome de descubrimiento’, dado que el viaje se prolongó más de lo previsto según los cálculos iniciales. Entre estos episodios destacan el primer motín protagonizado por los vizcaínos a bordo de la Santa María el 3 de octubre de 1492; el motín general del 10 de octubre de 1492; y la ‘separación’ de Martín Alonso Pinzón en el extremo oriental de Cuba, el 21 de noviembre 1492, cuando la flotilla navegaba hacia el este. No obstante, estos incidentes no alcanzaron

la magnitud de los conflictos que se desarrollaron en territorio insular y, especialmente, tras la fundación de La Isabela. Al regresar a La Navidad el 28 de noviembre de 1493, la armada, compuesta por diecisiete barcos, encontró la fortaleza en ruinas, con varios colonos muertos y desaparecidos. Según informó el *guaitiao* Diego Colón, indígena intérprete que acompañó a Cristóbal Colón durante el segundo viaje y de quien se hablará más adelante, surgieron facciones regionales, como la de los vizcaínos, que abandonaron al capitán Diego de Arana junto a once hombres al frente de La Navidad (Colón, 2000 [h. 1539], pp. 168-169; Colón, 2003b [1494], pp. 243-245). Esta escasa defensa resultó ser presa fácil del ataque de Caonabó, quien destruyó y quemó la fortaleza, además de asesinar a los españoles y nativos del lugar, incluido Guacanagarí, quien resultó herido en el asalto (Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, pp. 859-860; Colón, 2003b [1494], p. 244). Por su parte, Guillermo Coma, en su relación traducida por Esquilache, señala que entre las causas del desastre estaba el desenfrenado deseo de los españoles por las mujeres nativas (Coma, 1984 [1494], p. 194).

La situación descrita propició la búsqueda de un nuevo asentamiento, que culminó con la villa de La Isabela, cuyos inicios fundacionales fueron extremadamente complejos, debido a que Colón concentró sus esfuerzos en la construcción de las obras públicas y las murallas (Coma, 1984 [1494], p. 203), cuando sus hombres estaban debilitados por las enfermedades. Según Francisco Guerra, gran parte de la tripulación estuvo afectada por la influenza suiza, también conocida como ‘gripe del cerdo’, enfermedad que fue introducida de manera involuntaria a través de ocho cerdas, que fueron embarcadas por el almirante en la isla de Gomera, entre el 5 y 7 de octubre de 1493. Estas cerdas estaban infectadas, lo que provocó la transmisión de la enfermedad a varios miembros de la tripulación y a los animales (Guerra, 1985, 1988). De hecho,

Colón no estuvo exento de la afección, viéndose postrado en cama durante al menos tres semanas (Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, p. 873). Según Hernando Colón, su padre quedó tan debilitado que no pudo escribir entre el 11 de abril de 1493 y el 12 de marzo de 1494 (Colón, 2000 [h. 1539], p. 170). Por otro lado, Noble David Cook propone la hipótesis de que los miembros de la expedición ya estaban contagiados por viruela desde su partida de Cádiz. Esta afirmación se basa en la segunda relación del viaje de Colón, que documenta un foco de infección en la ciudad durante los preparativos para la travesía (Cook, 2005 p. 36). Cook también señala que al menos tres indígenas, que formaban parte de la flota que zarpó desde Cádiz con destino a La Española, ya padecían la viruela (Cook, 2005, p. 36), lo que hace plausible que algunos pasajeros a bordo contrajeran la enfermedad. Así lo recoge Cristóbal Colón en su relación del segundo viaje:

“Solamente envié una carabela que pusiese allí en tierra uno de los cuatro indios que allí había tomado el año pasado, el cual no se había muerto como los otros de viruelas a la partida de Cádiz, y otros de Guanahani o San Salvador” (Colón, 2003b [1494], p. 242).

El doctor Chanca, en su carta al cabildo de Sevilla, informa igualmente como cinco de los isleños intérpretes que tomaron en el primer viaje y embarcaron en Cádiz, perecieron durante la travesía y sólo consiguieron sobrevivir dos (Álvarez Chanca, 1984 [1494], p. 172). Igualmente, Cook no descarta la posible introducción de otras enfermedades, como la disentería bacilar o el tifus. Esta última, estrechamente vinculada al movimiento de

tropas y a los conflictos bélicos, muy presentes en Andalucía por esos años, como reflejó la caída de Granada, que coincidió con una epidemia de tifus que se mantuvo de manera endémica (Cook, 2005, p. 46). En consecuencia, tanto los nativos como los europeos se vieron afectados por diversas enfermedades durante el periodo crítico de 1494 a 1497.

Para agravar la situación, un incendio, ocurrido poco después de la expedición del genovés a la región del Cibao en marzo de 1494, consumió dos tercios de las viviendas ya construidas (Colón, 2003a [1494], p. 274), lo que obligó a reconstruir las edificaciones dañadas y a redoblar los esfuerzos. El agotamiento de los residentes se vio exacerbado por una crisis alimentaria, consecuencia de la escasez de provisiones traídas desde Castilla, muchas de las cuales llegaron en mal estado. Esta situación se complicó aún más con la redistribución de los suministros tras la fundación de Santo Tomás de Jánico y el viaje de reconocimiento a las Antillas Mayores. Como resultado, se implementaron estrictas políticas de racionamiento que afectaron a todos los habitantes,² incluidos religiosos, oficiales y caballeros (Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, p. 884). En este contexto, una solución viable habría sido la explotación de la riqueza marina y los ecosistemas de manglar adyacentes al asentamiento, los cuales ya eran aprovechados por las comunidades precolombinas, como lo confirman los hallazgos arqueozoológicos en Loma Perenal³ (Grossi, Mazzorin, Coppa, 2008, pp. 317-320). Por el contrario, los residentes optaron por depender de las provisiones de la península ibérica, lo que resultó perjudicial para sus intereses, dado que las

² Referente a la reducción en las raciones en la villa de La Isabela durante el gobierno de Colón, véase la Carta a los Reyes, de La Maguana, a 15 de octubre de 1495, hallada en el Libro Copiador, t. II, p. 536; la Carta a los Reyes, que escribió Cristóbal Colón en Concepción de La Vega entre 21-31 de mayo de 1499.

³ Resalta especialmente los caracoles, siendo los bivalvos los más representativos, seguidos por los gasterópodos. También se han documentado evidencias de pescado, tortugas de mar, hutía (*Plagiodontia aedium*), ya casi extinta pero ampliamente consumida en el pasado, así como restos de manatí (*Trichechus manatus*), iguanas y perros (*Canis Familiaris*).

‘flotas de socorro’ no llegaron con la regularidad esperada, acentuando la urgencia de tales envíos.

A lo anterior, se suma que las evidencias auríferas resultaron ser inferiores a las expectativas prometidas, limitándose a rescates u obsequios esporádicos, como los de Guacanagarí en La Navidad, o los realizados por Alonso de Hojeda y Ginés de Gorbálán durante la primera expedición de reconocimiento al interior de La Española. El propio Colón expresó su preocupación en el memorial del 30 de enero de 1494, señalando que “deseaba mucho en esta armada poderles enviar mayor cantidad de oro del que acá se espera poder coger” (Colón, 2003b [1494], p. 255). Paralelamente, muchos de los habitantes no habían recibido su sueldo completo o se les adeudaba una parte, lo que incrementó el descontento hacia los Colón, quienes eran percibidos como una autoridad extranjera que monopolizaba los recursos y reprimía las aspiraciones locales. Esta situación contribuyó a la formación de facciones opositoras, incluso entre los hombres de confianza de los Reyes Católicos. Un ejemplo de ello fue el contador de La Española y de todas las Indias, Bernal Díaz de Pisa, quien intentó apoderarse de uno de los cinco navíos que quedaron en La Isabela cuando retornó a Castilla el contino Antonio de Torres (Bernáldez, 1962 [h. 1513], 303; Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, pp. 871-872, 924-925; Colón, 2003a [1494], p. 280). Asimismo, se produjo la defeción de fray Bernardo Boyl, religioso aragonés de la Orden de San Benito y legado papal, a quien se le había encomendado liderar el proceso de evangelización en la isla (Dobal, 1991; Fernández de Oviedo [1535], 1992, t. 1, p. 33;), así como la de Pedro Margarite, caballero aragonés y comendador, criado de Fernando II de Aragón, quien

había sido nombrado alcaide de la fortaleza de Santo Tomás de Jánico⁴. Estas sediciones no fueron aisladas; figuras cercanas a la casa real, como los comendadores Gallego y Arroyo, Rodrigo Abarca, Micer Girao, Pedro Navarro, Gabriel de León, Juan de la Vega y Pedro Navarro, se refieren en las páginas de Gonzalo Fernández de Oviedo (1992 [1535], t. 1, pp. 52-53). Asimismo, el cuerpo de caballería popular de los ‘Lanzas Jinetas’, provenientes de la Hermandad de Granada y enviados por orden expresa de los Reyes Católicos (Ramos, 1982), sostuvo importantes confrontaciones con el almirante (Colón, 2003b [1494], p. 264-265), lo que provocó su regreso a Castilla y venta de sus caballos, como se puede constatar en una de las cartas que los monarcas enviaron a su secretario Hernando de Zafra⁵.

De modo que, no resulta sorprende que los Reyes Católicos enviaran a un delegado regio, su repostero de camas, Juan de Aguado, en calidad de juez pesquisidor, con el objetivo de investigar la situación en la isla, a raíz de las numerosas quejas que llegaban a la corte. Aunque las fuentes no detallan su actuación, si informan la incomodidad que surgió entre el sevillano y el genovés. Por esta razón, Colón decidió regresar a Castilla, anticipándose no solo a las quejas de los personajes previamente mencionados, sino también a las de Aguado y algunos de los 220 colonos que se embarcaron en las dos carabelas (Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, p. 952), con el propósito de presentar su versión y evitar posibles repercusiones. Simultáneamente, los reyes emitieron provisiones que autorizaban a vecinos y moradores de las ciudades y villas de sus reinos a navegar, explorar, rescatar e incluso asentarse en las partes inexploradas del Nuevo Mundo, lo que contravenía los privilegios concedidos a

⁴ Archivo General de Indias, Sevilla, España, 8-1 Ramo 10. Instrucción a Mosén Pedro Margarite, fechada en La Isabela, 9 de abril de 1494.

⁵ Archivo General de Simancas, Valladolid, España, Consejo y Junta de Hacienda, leg. 1, fols 102-103.

Colón⁶. Lejos de apaciguarse la situación tras la partida Colón, ocurrieron eventos que aceleraron la caída de su gobierno. Entre ellos, la rebelión roldanista fue el más significativo, ya que paralizó el sistema de tributos impuesto por Cristóbal Colón a las comunidades nativas de la región del Cibao en marzo de 1496, así como a las de la región occidental de Jaragua, que Bartolomé Colón incorporó el siguiente año.

No creemos que Roldán y sus partidarios, a través de su movimiento, intentaran establecer un nuevo régimen en la isla, como sugieren Juan Gil y Consuelo Varela (1984, p. 271). Tampoco parece plausible que su objetivo fuese la defensa de los oprimidos, tal como propone Sócrates Barinas Coiscou (1984, p. 52). Más bien, la insurrección debe entenderse como el resultado de un conflicto de intereses y jerarquías dentro de la estructura de poder instaurada por Colón en La Española, la cual emana de las Capitulaciones de Santa Fe, firmadas el 17 de abril de 1492, y de diversas mercedes que ampliaron sus atribuciones en materia civil, criminal⁷ y gobierno (Pérez de Tudela y Bueso, 1994, t. 1, pp. 403-404). Estas disposiciones concebían las nuevas tierras halladas como un monopolio estatal-colombino, relegando a los demás actores de la empresa a la condición de simples asalariados. El resultado fue un choque entre actitudes tradicionales y mentalidades emergentes, en un periodo histórico transitorio, donde coexistieron dos épocas en un mismo espacio. A esta compleja situación se sumó la severidad y violencia del gobierno colombiano y, en particular, del interino de Bartolomé Colón, evidenciada en el juicio de residencia tras la llegada de Francisco Bobadilla.

En este sentido, las contribuciones sobre el tema son limitadas hasta la fecha, destacando los estudios de Pedro Mir (1969) y Amadeo Julián (2015), mientras que Sócrates Barinas Coiscou (1984) ofrece una versión más novelada y poética. Estos autores fundamentan sus argumentaciones en el análisis e interpretación de las crónicas y correspondencia temprana, particularmente en el primer libro de la *Historia de las Indias* de fray Bartolomé de las Casas, la *Historia del Almirante* de Hernando Colón y la carta que Francisco Roldán escribió al arzobispo de Toledo, el Cardenal Cisneros, cuyo original se custodia en la Biblioteca Real Academia de la Historia de España (E 129, ff, 150-154r). El orden que presentan estas fuentes históricas de los eventos difiere, omitiendo y silenciando ciertos sucesos, ya sea de forma intencional o mezclando diferentes momentos históricos, lo que puede generar confusión en el lector y dificultar la comprensión del conflicto. Precisamente, uno de los principales aportes de la presente investigación es el análisis de las escalas o paradas realizadas por el contingente roldanista en diversos contextos, ya sea para entablar negociaciones, aprovisionarse, descansar o refugiarse. Para ello, el estudio adopta un enfoque integral que combina el análisis crítico de las fuentes históricas con las referencias arqueológicas, con la finalidad de arrojar luz sobre el itinerario que siguieron, un aspecto quizá poco conocido de la rebelión. Este enfoque permitirá contextualizar social y culturalmente el conflicto, estableciendo relaciones entre los acontecimientos de la historia colonial temprana y los datos arqueológicos disponibles.

En cuanto al análisis histórico, resulta particularmente relevante el estudio de las obras mencionadas,

⁶ Archivo General de Indias, Sevilla, España, Fondos de Veragua. Se trata de la real provisión que otorgaba licencia general para pasar a las Indias a descubrir y contratar, que revocaron los reyes por real provisión el 2 de junio de 1497 a petición del almirante Colón.

⁷ Archivo General de Indias, Sevilla, España, Fondos de Veragua, Patronato 295. 'Carta Merced de los Reyes Católicos otorgando a Cristóbal Colón el título de Almirante, virrey y gobernador de las tierras que el o sus lugartenientes descubrieren, con jurisdicción civil y criminal. Granada, 30 de abril de 1492.

Bartolomé de las Casas, Hernando Colón y Francisco Roldán, cuyas narrativas se complementarán con otras fuentes documentales. Entre ellas, destaca *De Orbe Novo Decades Octo* de Pietro Martire d'Anglería, que se nutrió de informes del almirante para redactar su obra, así como la *Historia general y natural de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo, en particular, la primera parte, publicada en septiembre de 1535. Además, es necesario subrayar las numerosas cédulas reales, instrucciones, relaciones de viajes, correspondencia privada, incluyendo piezas y fragmentos transcritos relacionados con el conflicto, contenidos en su mayoría, en las compilaciones de Juan Gil y Consuelo Varela (1984 y 2003), Juan Pérez de Tudela Bueso (1994) y fray Vicente Rubio (2007).

Génesis del conflicto roldanista

La insurrección liderada por Francisco Roldán en La Española a finales del siglo XV, constituye el mejor ejemplo de las tensiones que surgieron en la isla entre los pobladores y la administración colombina. Originario de la villa jienense de Torredonjimeno, Roldán, junto a un grupo de seguidores, desafió al gobierno de Colón, interrumpiendo la recaudación tributaria en las regiones del Cibao y Jaragua. Durante el período comprendido entre la partida de Cristóbal Colón y su retorno a Santo Domingo, el 24 de agosto de 1498, se produjeron una serie de eventos cruciales que marcaron tanto el devenir de su gobierno en la isla como el estallido de la insurrección. Uno de estos sucesos fue la fundación de Santo Domingo por Bartolomé Colón, entre 1496 y 1498, en la parte oriental de la desembocadura del río Ozama. Este hecho estuvo estrechamente vinculado al descubrimiento de las minas de San Cristóbal, ubicadas al sur de Concepción de la Vega, lo que propició un impulso hacia la colonización de la parte meridional de la isla. El hallazgo de las minas tuvo, además, efectos colaterales en La Isabela, provocando el traslado de muchos de sus

residentes al nuevo asentamiento y, en consecuencia, un progresivo despoblamiento de la villa. Solo permanecieron aquellos que se encontraban gravemente enfermos y los oficiales de ribera asignados a la construcción de dos carabelas (Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, p. 963; Bueno Jiménez, 2024, pp. 16-17).

Inmediatamente después de la fundación de Santo Domingo, tuvo lugar otro evento significativo: el reconocimiento de la región occidental de Jaragua. Bartolomé Colón dejó un destacamento de veinte hombres para la construcción de la fortaleza en la parte oriental del río Ozama, y a comienzos de 1497 emprendió una expedición hacia el interior del occidente de la isla, llegando hasta el valle de Neiba (Mártir de Anglería, 1989 [1516], p. 48; Wilson, 1990, p. 116). En esta región, se encontró con el cacique Behechio y su hermana Anacaona, viuda de Caonabó, quienes se disponían a someter a las comunidades nativas de Neiba. Esta expedición resultó en la integración 'pacífica' de Jaragua al sistema tributario (Sauer, 1984, p. 145), basado en la recolección de algodón y casabe, recursos abundantes en la zona (Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, pp. 966-967). Si bien estos eventos pueden parecer aislados, están interrelacionados con el posterior levantamiento de Roldán, quien aprovechó la ausencia de Cristóbal y Bartolomé en La Isabela. A pesar de que don Diego Colón quedó al frente del gobierno de la villa y de la custodia de las armadas provenientes de Castilla, no tenía la autoridad ni carisma de sus hermanos (Colón, 2000 [h. 1539], p. 172). En este contexto, el adelantado concentró sus esfuerzos en la fundación de la futura sede de gobierno y en la recolección del tributo indígena, al mismo tiempo que gestionaba la migración gradual de la población de La Isabela hacia otros núcleos urbanos.

Bartolomé Colón regresó a La Isabela de Jaragua con el propósito de evaluar la situación de los residentes y supervisar la construcción de dos barcos,

y se encontró una realidad alarmante: alrededor de trescientos habitantes habían fallecido a causa de las enfermedades y escasez de alimentos. Esta crisis obligó a redistribuir a los enfermos restantes entre las guarniciones y villas situadas entre La Isabela y Santo Domingo, tales como La Magdalena, Santiago, Concepción de la Vega y Bonao, así como en las aldeas nativas cercanas (Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, p. 969). Solo permanecieron aquellos en mejor estado de salud, junto con los oficiales de ribera encargados de finalizar la construcción de las carabelas, bajo la supervisión de Roldán (Mártir de Anglería, 1989 [1516], p. 53). Mientras tanto, Bartolomé Colón retornó al Ozama para inspeccionar la fortaleza y recoger, en el camino, el tributo del Cibao, que debía ser pagado por hombres y mujeres entre 14 y 70 años, cada tres lunas llenas (Mártir de Anglería, 1989 [1516], p. 44; Fragmentos de una carta a los reyes, 2003 [1498-1499], p. 422). Las aldeas y jefaturas del Cibao se encontraban asfixiadas por las cargas tributarias impuestas en 1496, lo que provocó una grave crisis que desembocó en un ‘complot’ organizado en la primavera de 1497. Este levantamiento fue encabezado por catorce jefes subsidiarios de Guarionex, con el objetivo de debilitar la presencia castellana (Bueno Jiménez, 2023, p. 185; Colón, 2000 [h. 1539], p. 249; Mártir de Anglería, 1989 [1516], pp. 50-53; Wilson, 1990, p. 98). Dicho altercado, tuvo lugar poco después que el adelantado recolectara el tributo y regresara a Santo Domingo, momento en el que llegaron mensajeros de Behechio para informar que el tributo de algodón y casabe estaba listo para ser recogido.⁸ Ante esta situación, el adelantado ordenó el envío de una de las carabelas en construcción en La Isabela hacia Jaragua para recolectar el tributo y transportarlo a la villa isabelina, donde los

residentes enfrentaban graves carencias (Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, pp. 974-975). Este contexto de tensión y necesidad fue determinante para el surgimiento de la rebelión.

En este contexto, Francisco Roldán ocupaba el cargo de alcalde mayor de La Isabela y de toda La Española, sin ser letrado, cuando la tradición castellana lo demandaba (García-Gallo, 1972, p. 715), ya que implicaba funciones judiciales de gran relevancia. Este tipo de cargo, normalmente lo ponían los reyes en las ciudades cabeza del reino de Castilla (García-Gallo, 1972, p. 715), lo que replicó Colón para el caso de La Isabela, una villa fronteriza y cabecera administrativa de la isla en ese momento. Roldán ocupó dicho cargo hasta su destitución en el verano de 1497, aunque lo recuperó en 1499 tras los acuerdos de Azúa. La fecha exacta de su nombramiento no se conoce con certeza, pero en la carta que escribió al arzobispo de Toledo, menciona que el almirante le había entregado la ‘vara de la justicia’ cuando regresó a Castilla (Roldán, 1994 [1499], t. 2, p. 1161), lo que sugiere que la designación debió producirse a principios de marzo de 1496.

La recolección del tributo de Jaragua, que tuvo lugar a principios 1497, periodo durante el cual las tensiones en La Isabela aumentaron debido a la escasez de alimentos y la proliferación de enfermedades (Mártir de Anglería, 1989 [1516], p. 50; Roldán, 1994 [1499], t. 2, p. 1162). Los navíos de ‘socorro’ provenientes de Castilla ya no llegaban a La Isabela, sino directamente a Santo Domingo, siendo la última flota en arribar en la villa isabelina la comandada por Peralonso Niño (Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, p. 961), a principios de julio de 1496, que traía provisiones de trigo, aceite de oliva

⁸ Aunque las fuentes no especifican el lugar de recepción de la delegación de Behechio, solamente pudo ser en dos lugares, como en la fortaleza de Concepción de la Vega, donde recientemente se había gestado la conjuración de los jefes locales, o en el propio Santo Domingo, donde el Adelantado estaba estableciendo su gobierno.

y carne salada. Aunque estos alimentos fueron bien recibidos, resultaron ser insuficientes para satisfacer las necesidades de los residentes, que se encontraban desesperados. Según Hernando Colón, “ni el Adelantado ni D. Diego podían mantener sosegada la gente que les había quedado”, muchos de los cuales aún no habían recibido su salario, lo que incrementó el malestar hacia la administración colombina, percibida como una autoridad extranjera (Colón, 2000 [h. 1539], pp. 245 y 251). Por esta razón, al regresar la carabela de Jaragua, don Diego Colón ordenó vararla para prevenir la fuga de los descontentos, circunstancia que aprovechó Roldán para iniciar secretamente lo que Frank Moya Pons denomina un ‘movimiento de opinión’ (1986, p. 19). En cuanto a la planificación del levantamiento, existe un debate sobre si comenzó durante la recolección del tributo o si se gestó poco después de la partida de Colón y Aguado. Bartolomé de las Casas señala que, tras la salida del genovés, Roldán comenzó a fabricar en La Isabela una gran cantidad de herrajes para caballos, clavos y herraduras, convencido de que no regresaría a la isla (Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, p. 982). Independientemente de si la conspiración comenzó a planificarse a mediados de 1496 o en el verano de 1497, factores como el hambre, las enfermedades, el arduo trabajo en las obras públicas, el progresivo abandono de La Isabela y el retraso en el pago de los salarios actuaron como catalizadores del estallido de la rebelión.

A estos factores se sumó la confrontación entre Francisco Roldán y la administración colombina, derivada de un conflicto de intereses. Hernando Colón refleja esta tensión durante la primera expedición del adelantado a Jaragua, señalando que Roldán se sintió ‘indignado’ al quedar en La Isabela bajo la autoridad de don Diego Colón. Este malestar le llevó a atraer secretamente seguidores

a su causa (Colón, 2000 [h. 1539], pp. 244-245; López de Gómara [1552], 2021, p. 99). Por su parte, Bartolomé Colón recibió plenos poderes tras ser nombrado teniente gobernador el 17 de febrero de 1496,⁹ convirtiéndose en gobernador interino de La Española durante la ausencia de su hermano (Varela y Gil, 2003, 331-333). En este marco, surge la pregunta sobre el rol de Roldán dentro del esquema de poder: ¿era una figura de autoridad o un subordinado más en el gobierno de Colón? La rigidez y autoritarismo del adelantado evidencian que su trato hacia el personal bajo su mando era de estricta subordinación, lo que probablemente chocó con las aspiraciones de aquellos que deseaban un rol más prominente, como es el caso de Roldán. Bartolomé Colón, además, imponía rigurosas exigencias, como el cumplimiento de los tres votos de castidad, ayunos y prácticas de disciplina religiosa. La aplicación desmesurada de penas por delitos menores, incluyendo encarcelamientos y castigos físicos, fue una práctica común durante el gobierno de los Colón, que se caracterizó por la disparidad en los castigos. Estos variaban según el estatus de los implicados, como lo reflejan los testimonios recabados en el juicio de residencia de Bobadilla.

Un ejemplo de esta disparidad es el caso de Luquitos, un esclavo real que trabajó durante dos años en un horno de pan y fue condenado a la horca por robar una fanega y media de trigo. Según los testimonios de Francisco de Sesé (Testigo II), Mateo Valencia (Testigo III), Rodrigo Manzorro (Testigo V) y otros, la condena fue modificada gracias a las súplicas de sus compañeros, quienes lograron que se le castigara con la mutilación de las narices y orejas, además de azotarlo, torturarlo y finalmente desterrarlo de la isla (Varela, 2006, pp. 142, 206). Peor suerte, corrió su compañero Pedro Vello, quien, por idéntico delito fue ahorcado. Sesé (Testigo II)

⁹ Archivo General de Simancas, Valladolid, España, Sección de Secretaría de Estado, leg. 1, f. 396 y ss. El nombramiento de Adelantado fue ratificado por los Reyes Católicos a través de merced real el 22 de julio de 1497, firmada en Medina del Campo.

también relató que, seis años y medio antes, el almirante ordenó azotar públicamente a una docena de hombres, quienes fueron atados por el cuello y arrastrados en fila por haber rescatado “algún peso de oro por pedazos de tocino, pan y algo de vino para comer” (Varela, 2006, pp. 205- 206). Asimismo, las mujeres no estuvieron exentas de sufrir castigos extremos. Según las declaraciones de Sesé y Mateo Valencia (Testigo III), Colón mandó azotar a Inés de Malaver, obligándola a desfilar desnuda sobre un asno en La Isabela, por haber afirmado falsamente estar embarazada. Otra mujer sufrió la mutilación de su lengua por haber hablado mal del almirante. Incluso, personas cercanas al propio Colón, como Pedro Gallego, su dispensero, y Juan Vanegas, su mayordomo, fueron ahorcados por vender pan de la alhóndiga a cristianos (Varela, 2006, pp. 207 y 222). Miguel Muliar, contador y conuñado de Colón, murió como consecuencia de los tormentos sufridos por haber traducido una carta de fray Juan, escrita en francés para los reyes, al castellano, según Diego Escobar (Testigo X) (Varela, 2006, p. 223). De modo que, la investigación realizada por Bobadilla revela una imagen estremecedora de la administración de los Colón, que evidencia el carácter autoritario y violento de dicha administración.

El estallido de la rebelión y el posterior saqueo de La Isabela

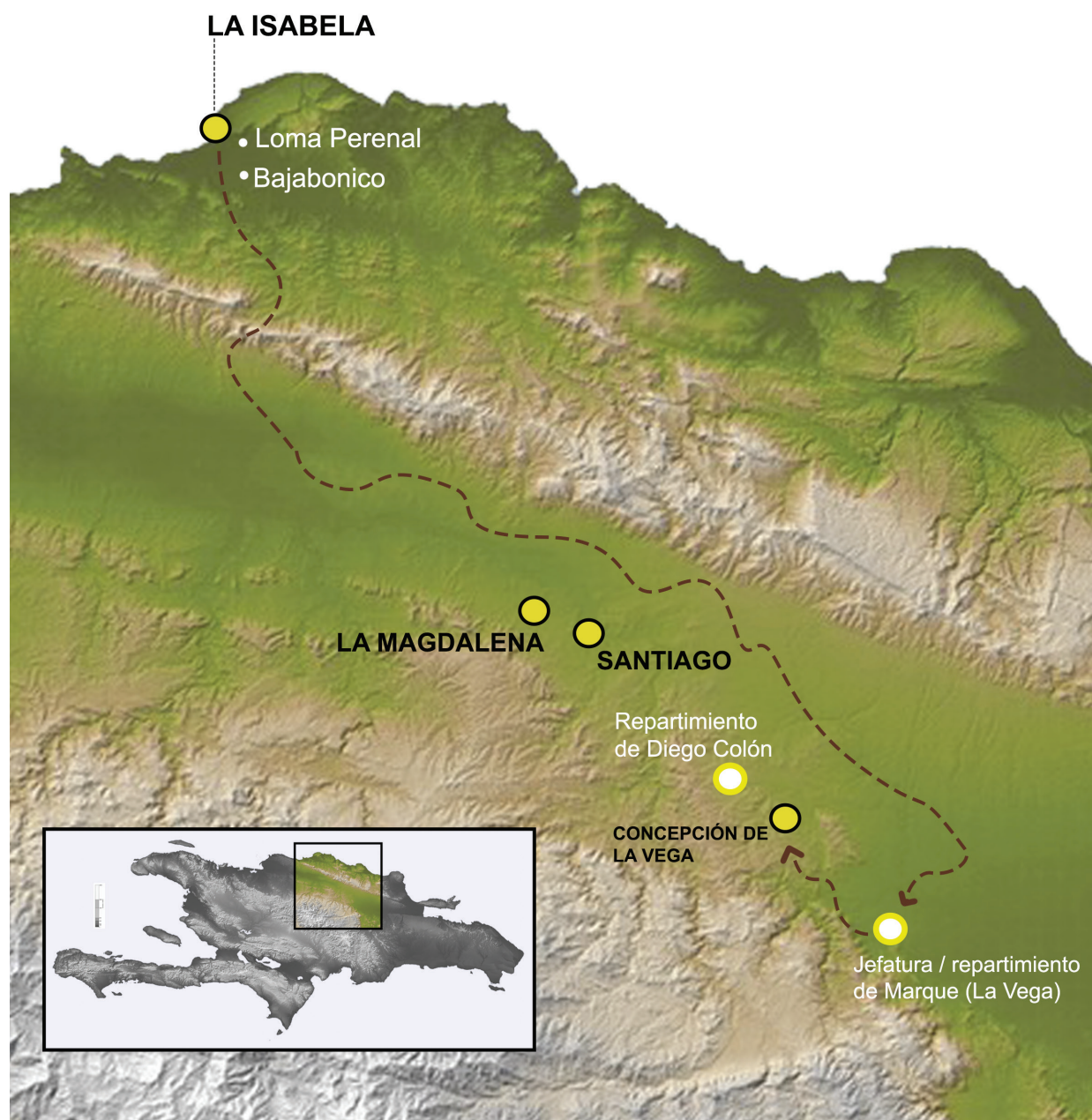
Poco después de regresar con el tributo de Jara-gua, don Diego Colón envió a Francisco Roldán al frente de un contingente de cuarenta hombres hacia la fortaleza de Concepción de la Vega. Esta decisión fue motivada por rumores sobre un posible levantamiento de las comunidades indígenas y jefes locales subordinados a Guarionex (Colón, 2000 [h. 1539], p. 246), quienes se mostraban inquietos por el tributo impuesto por Cristóbal Colón en marzo de 1496, el cual debía recaudarse trimestralmente. Este contexto resulta clave para entender el acercamiento de los nativos hacia la compañía de

Roldán, que supo aprovechar el descontento local para consolidar su fuerza. Roldán partió de La Isabela en mayo de 1497 y reunió a su grupo en la aldea del jefe local conocido como Marque (Colón, 2000 [h. 1539], p. 247). Es posible que el nombre de esta aldea derive de Diego Marque, veedor y capitán sevillano que participó en el segundo viaje de Colón como capitán de una de las diecisiete embarcaciones, siendo además el primer europeo en bolear La Española (León Guerrero, 2000, pp. 163 y 245; Colón, 2003c [1494], pp. 251 y 253-254). Esto sugiere que Marque fue recompensado con un repartimiento de una jefatura que adoptó su nombre mediante un *guaitiao*, probablemente subsidiaria o dependiente del cacicazgo de Magua, dado que se encontraba a solo dos leguas (9.5 km aproximadamente) de la fortaleza de Concepción de la Vega (ver figura 1). Esta proximidad resulta significativa y podría explicar el traslado de La Vega Vieja a la actual ciudad de La Vega en 1562, tras un evento cataclísmico (Kulstad-González, 2020, p. 31), al ser el único lugar plano al este de las montañas del Santo Cerro, donde ya existía un poblamiento previo en la llanura. De este modo, el repartimiento de Marque podría considerarse el origen o primer antecedente europeo de la actual ciudad de La Vega. Fue en este lugar donde Roldán hizo pública la conspiración, aprovechando los suministros disponibles (Roldán, 1994 [1499], t. 2, p. 273) y el respaldo de algunos miembros de su contingente, mientras que otros decidieron no involucrarse y fueron maltratados y desarmados en su camino hacia la fortaleza (Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, pp. 976-977). Aunque el movimiento no contó con un apoyo unánime, logró aglutinar una fuerza superior a los treinta efectivos.

En su carta, Roldán presenta una versión distinta de los hechos, destacando que, al partir de La Isabela, pasaron por diversas estancias hasta llegar a la fortaleza de Concepción de la Vega, donde solo permanecían ocho hombres, todos aquejados por

Figura 1

Itinerario de Francisco Roldán al frente de un contingente desde La Isabela hasta la aldea de Marque y posterior escala en Concepción de la Vega



Nota. Diseño digital de Alfredo Bueno Jiménez y Jazmín Fonseca Piña, a partir de las noticias de Las Casas (1994) [1527-1561], Colón (2000) [h. 1539] y Roldán, (1994) [1499], t. 2.

enfermedades, lo que facilitó su toma. Comenta Roldán, habiendo tomado la fortaleza, tuvieron que resistir dos ataques indígenas que devastaron los alrededores de la guarnición, incendiando los bohíos y causando la muerte de cuatro cristianos (Roldán, 1994 [1499], pp. 1162-1163). Según su narración, tras este episodio, se dirigieron a su ‘cazabal’ (estancia) con el propósito de obtener casabe y repartirlo entre sus seguidores, para luego regresar a Concepción de la Vega. Finalmente, continuaron su recorrido hacia el repartimiento de Marque, que sitúa a seis leguas (aproximadamente 29 km) de Concepción de la Vega (Roldán, 1994 [1499], t. 2, p. 1163), lo que contradice la distancia de dos leguas propuesta por Hernando Colón. Según el cosmógrafo cordobés, cuando Roldán y su grupo se dirigieron a Concepción de la Vega, encontraron una fuerte resistencia por parte del alcaide Miguel Ballester (Colón, 2000 [h. 1539], p. 247), hecho que Roldán omite en su relato. Al ser informado de los altercados, Bartolomé Colón se trasladó a la fortaleza para encabezar las negociaciones, inicialmente a través de intermediarios, como el caballero Malaver. Su intención era entregar a Roldán y su compañía un salvoconducto que les permitiera negociar sin temor a represalias (Colón, 2000 [h. 1539], p. 247; Roldán, 1994 [1499], t. 2, p. 1163; Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, p. 980;). Roldán, por su parte, se presentó en la fortaleza acompañado de sus hombres armados, exigiendo que la carabela recién construida y varada en La Isabela fuera botada al agua para enviarla a Castilla, ya fuera para informar sobre la situación o para regresar en ella (Roldán, 1994 [1499], t. 2, p. 1163). Esta solicitud fue denegada por el adelantado, quien argumentó la falta de jarcias y otros aparejos, lo que comprometía tanto la seguridad de la tripulación como de la embarcación. Por su parte, Bartolomé Colón solicitó a los rebeldes que

se replegaran a la aldea del *guaitiao* Diego Colón, el indígena intérprete de Guanahaní que acompañó a Colón en su segundo viaje, sobre el cual se discutirá más adelante. Roldán declinó esta propuesta, aduciendo la escasez de alimentos en la zona, lo que llevó a Bartolomé Colón a destituirlo de su cargo de alcalde mayor de la isla (Colón, 2000 [h. 1539], p. 247; Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, p. 981).

Según Hernando Colón, la reacción de Roldán y su grupo ante las infructuosas negociaciones fue dirigirse al núcleo residencial de La Isabela. No obstante, Bartolomé de las Casas ofrece una secuencia diferente de los acontecimientos, omitiendo episodios como las negociaciones en Concepción de la Vega, que sitúa después del saqueo de la villa isabelina. En su relato, el dominico menciona que, antes de llegar a La Isabela, el contingente hizo una escala en la fortaleza de La Magdalena, localizada a orillas del curso fluvial del Yaque del Norte, a diez leguas (aproximadamente 48 km) de La Isabela y a tres o cuatro leguas (entre 15-20 km) de las ruinas de Santiago Viejo, en el actual distrito municipal de San Francisco de Jacagua, correspondiente al segundo asentamiento de etapa ovandina (Dobal, 1981, pp. 97-100). La localización de la fortaleza sigue siendo toda una incógnita, aunque debió estar cerca del actual municipio de Bisonó (Navarrete) y Estancia del Yaque, en Santiago de los Caballeros, de acuerdo con las distancias proporcionadas por las fuentes históricas. Fue construida por Cristóbal Colón dentro de los dominios de Guanaoconel¹⁰, un jefe local subordinado a Guatiguaná en Macorix de Abajo, bajo la jefatura de Guarionex (Pané, 2017 [h. 1498], p. 41). La escala en La Magdalena está respaldada por el propio Roldán en su carta al arzobispo (Roldán, 1994 [1499], t. 2, p. 1163),¹¹ siendo lógica dada su ubicación en la ruta entre La Vega y La Isabela, además de ofrecer la posibilidad

¹⁰ Ramón Pané en el capítulo 25 lo nombra como ‘Guanáoboconel’.

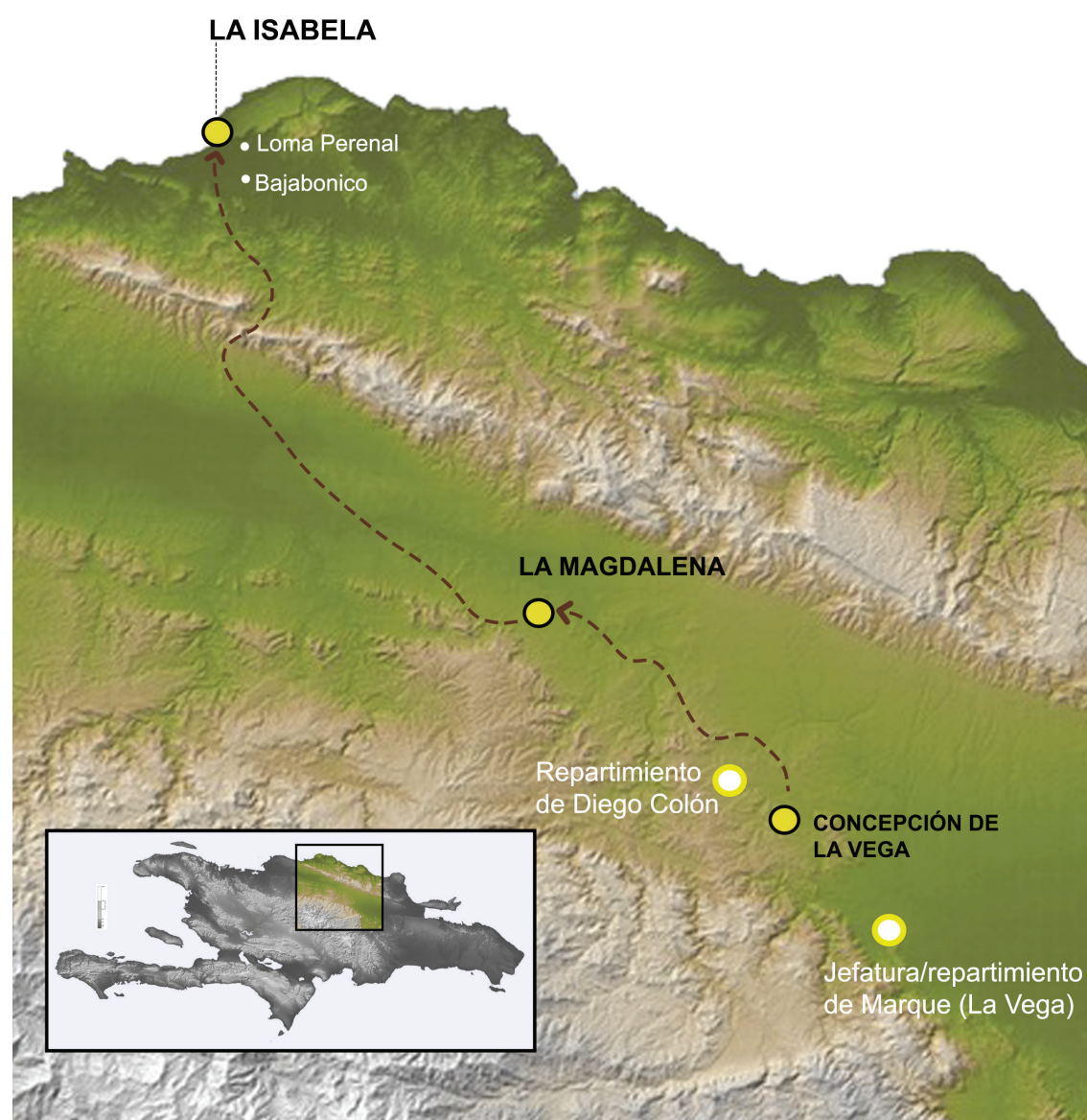
¹¹ Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Estado, 129, fols. 150-154.

de incorporar más efectivos durante la parada (figura 1), tal como sucedió. El alcaide Diego Escobar mostró escasa resistencia, lo que llevó a su posterior arresto por Bartolomé Colón, quien

desconfiaba de él. Esta sospecha se confirmó poco después, cuando Escobar se unió a la insurrección. Desde La Magdalena, el contingente continuó su camino hacia La Isabela (figura 2).

Figura 2

Itinerario de Francisco Roldán desde Concepción de la Vega, haciendo escala en la fortaleza de La Magdalena y finalizar en La Isabela



Nota. Diseño digital de Alfredo Bueno Jiménez y Jazmín Fonseca Piña, a partir de las noticias de Las Casas (1994) [1527-1561], Colón (2000) [h. 1539] y Roldán, (1994) [1499], t. 2.

De este modo, los relatos históricos presentan divergencias sobre el desarrollo de los acontecimientos, aunque coinciden en la escala en la jefatura de Marque y posterior saqueo del núcleo residencial de La Isabela, donde se aprovisionaron de víveres, paños, armas y municiones requisadas de la alhóndiga (Colón, 2000 [1539], p. 248; Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, pp. 977, 980). Diego Colón, responsable del gobierno de la villa isabelina y de la custodia de los navíos, intentó confrontar a Roldán y su grupo, pero, debido a su desventaja numérica, se vio obligado a refugiarse con algunos criados en la casa fuerte del almirante (Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, 977; Colón, 2000 [h. 1539], p. 248). Desde allí, los insurgentes se trasladaron al valle del Bajabonico, donde existía una estación subsidiaria, identificada por Diego Álvarez Chanca con el nombre de Marta (Álvarez Chanca, 1984 [1494], p. 172), lugar donde se producían la mayoría de las manufacturas y pastaban los ganados. Allí, sacrificaron varias reses para alimentarse, lo que constituía un delito grave, dado que esos animales estaban destinados exclusivamente a la crianza en los primeros años. También se apoderaron de animales de carga, como vacas, yeguas, caballos y potros, debilitando así la cabaña ganadera (Colón, 2000 [h. 1539], p. 248; Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, p. 977). Como resultado, la insurrección se fortaleció al abastecerse de víveres, tomar animales del hato ganadero y aumentar su número a setenta y cinco efectivos (Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, pp. 974-975 y 1155-1157).

Desde La Isabela, el contingente avanzó hacia las aldeas nativas circundantes con el fin de atraerlas. Uno de los posibles lugares a los que pudieron acercarse fue Loma Perenal y Bajabonico, situados a medio kilómetro de La Isabela, en lo alto de un farallón en loma de Candelón. Jorge Ulloa Hung comenta que esta elevación proporciona una vista privilegiada al mar, del valle del río Bajabonico y de la bahía de La Isabela (Ulloa Hung, 2014, pp.

237-238 y 390). Ambos asentamientos, separados por una cañada, funcionaban como una especie de 'puerta' de entrada hacia el paso de los Hidalgos, estableciendo una conexión a través de la Cordillera Septentrional entre el valle del río Bajabonico y el valle del Cibao (Deagan y Cruxen, 2002a, p. 19; Deagan y Cruxen, 2002b, p. 45). Estos sitios fueron examinados por Elpidio J. Ortega (1988, pp. 13-14), José G. Guerrero y Marcio Veloz Maggiolo (1988, pp. 79-83), quienes hallaron evidencias meillacoides y chicoides, así como signos de ocupación en los primeros momentos del contacto europeo, lo que sugiere que, dada su posición geoestratégica, es probable que el contingente de Roldán transitara por estos lugares. Desde allí, probablemente se dirigieron al valle de Esperanza, conocido como el Paso de los Hidalgos, que los españoles acondicionaron el 13 de marzo de 1494 para el transporte de caballos, hasta llegar al 'Mirador de Colón', desde donde se puede observar la llanura de La Vega. Posteriormente, continuaron hacia el valle del Cibao, donde comenzaron a manifestar públicamente sus discrepancias con los Colón, incitando a los nativos a cesar el pago del tributo impuesto por el almirante el año anterior (Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, pp. 976- 977). Esta estrategia buscaba debilitar la autoridad colombina y ganar el favor de las comunidades nativas. Sin embargo, es fundamental señalar que la rebelión no surgió con un genuino interés por mejorar la situación de las comunidades nativas, como sugiere Sócrates Barinas Coiscou (1984). A menudo, Roldán y sus seguidores perpetraron agravios contra las poblaciones locales y sus líderes, consumiendo sus recursos y obligándolos a transportar sus cargas de entre tres y cuatro arrobas. Además, Roldán abusó de una de las mujeres de Guarionex, y a Manicaotex, un jefe local próximo al Guaricano, le secuestraron un hijo y un pariente para garantizar el pago del tributo, ya que era el único jefe capaz de tributar una calabaza con tres marcos de oro fino (Colón, 2000 [h. 1539], p. 250; Las Casas, 1994 [1527-1561],

t. 2, pp. 979 y 982). Este comportamiento sugiere que Roldán supervisaba la recaudación del tributo y era consciente de las dificultades que enfrentaban las comunidades para cumplir con esta obligación, a excepción del caso particular de Manicaotex.

A pesar de los abusos cometidos, la facción roldanista recibió apoyo local, que Bartolomé de las Casas estima en más de quinientos nativos, cifra que podría aumentar a más de mil en el contexto del transporte de cargas, una práctica similar a la observada entre los hombres del adelantado (Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, p. 1138). Las mujeres nativas desempeñaban roles domésticos como sirvientas, camareras, lavanderas y cocineras (Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, p. 1109 y 1111), lo que refleja una relación de subordinación más que de igualdad. Con un mayor número de efectivos, el contingente roldanista se dirigió a la villa y fortaleza de Santiago (figura 3), cuyo primitivo emplazamiento se encontraba a orillas del río Yaque del Norte, que terminó trasladando Nicolás de Ovando a San Francisco de Jacagua, a unas tres y cuatro leguas de la guarnición de La Magdalena (Dobal, 1981, p. 97; Flores Sasso, 2007, p. 36). Al llegar a Santiago, se encontraron con el alcaide García de Barrantes, quien disponía de treinta hombres asignados. Barrantes intentó disuadir a los roldanistas para que se retirasen y cesaran en sus actividades, pero Roldán y sus seguidores se impusieron, confiscando por la fuerza las provisiones. De allí, se trasladaron a Concepción de la Vega con la intención de sitiarla, pero nuevamente encontraron la firme defensa de su alcaide y las emboscadas organizadas por el adelantado (Colón, 2000 [h. 1539], p. 248).

Retirada del contingente roldanista a Jaragua y freno en las negociaciones

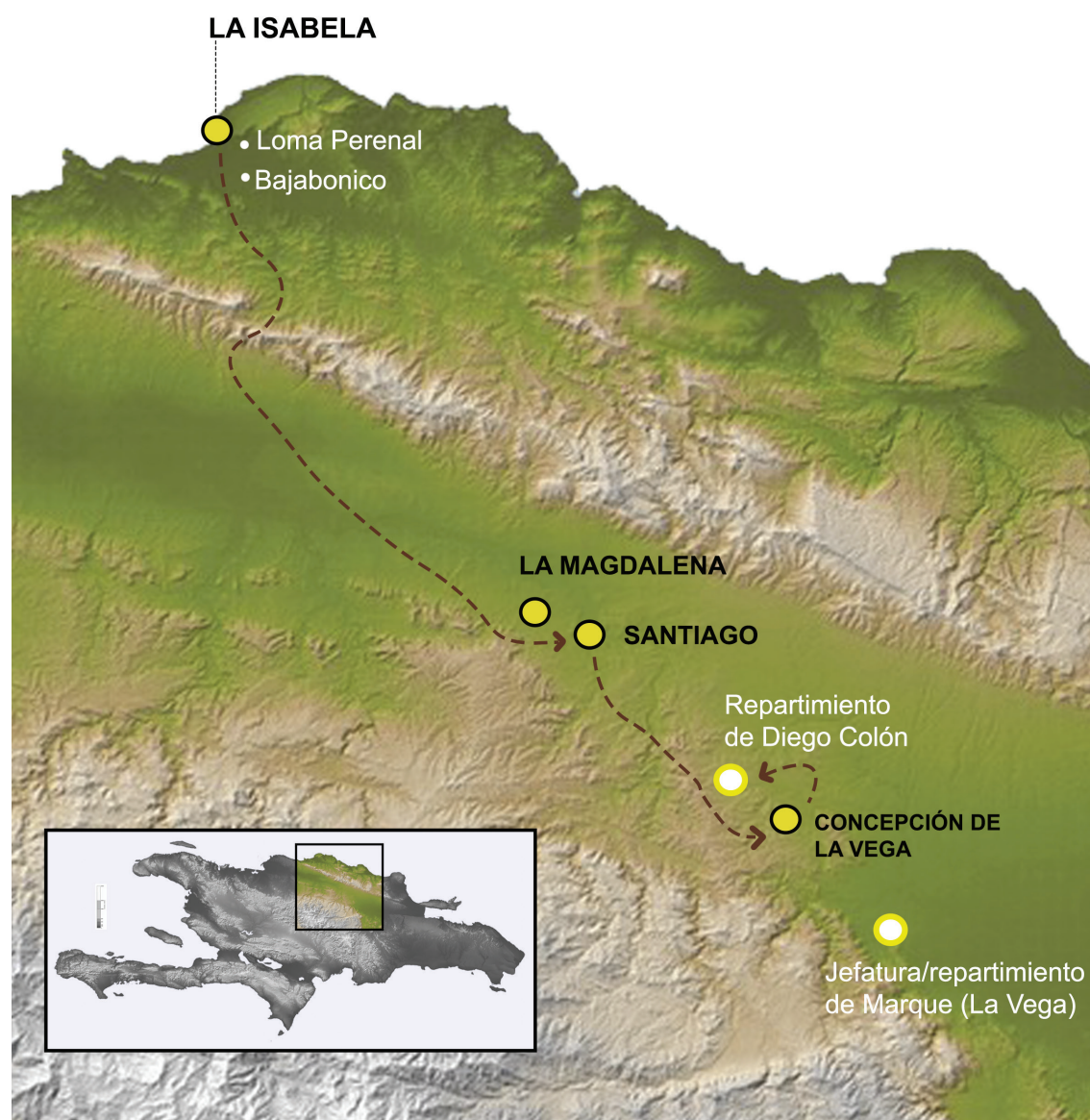
Tras el fallido asedio a la fortaleza de Concepción de la Vega, Roldán y sus hombres se establecieron en el repartimiento del *gwaitiao* Diego Colón, el

indígena lucayo que adoptó Cristóbal Colón a una edad temprana durante su escala en la isla de Guanahaní. Diego Colón desempeñó un papel crucial como guía e intérprete ante Guacanagarí, para esclarecer las causas de la muerte de los cristianos de La Navidad (Fernández de Oviedo, 1992 [1535], t. 1, pp. 46-47), y posteriormente participó en el viaje de reconocimiento por las Antillas Mayores, tal como refiere la relación del viaje a Cuba y Jamaica, que escribió el almirante en el puerto de Santa Cruz, La Española, el 26 de febrero de 1495 (Colón, 2003d [1495], p. 293). El nombre original de Diego Colón se desconoce, pues el que conocemos corresponde a un *gwaitiao*, es decir, un pacto de amistad en virtud del cual se intercambiaban los nombres entre las partes, tal como ilustra Bartolomé de las Casas en el caso de Juan Esquivel y Cotubanamá (Las Casas, 1994, t. 2, p. 1324). El almirante lo nombró en honor a su primogénito. Desde un inicio, los europeos modificaron esta tradición local, ya que solo los nativos adoptaban el nombre de su contraparte (Mira Caballos, 2004, p. 8). Por ello, no se ha conservado el nombre original del *gwaitiao* Diego Colón y Marque. La habilidad de Diego Colón para aprender lenguas, particularmente el castellano, así como su notable resistencia a las epidemias –siendo el único sobreviviente entre los indígenas traídos en el segundo viaje–, le valieron el reconocimiento por parte del almirante, quien le otorgó un repartimiento y concertó con Guarionex los desposorios con su hermana Cora (Mira Caballos, 2004, p. 12).

En relación con el repartimiento, su localización exacta sigue siendo incierta, aunque se presume que se encontraba en las proximidades del Guaricano, adyacente a Río Verde y entre los actuales pueblos de Cutupú y Pueblo Viejo. Esta región ha estado habitada desde al menos el siglo VIII d.C., como lo evidencia la rica tradición cultural meilcoide, estudiada por Joaquín Nadal y Harold Olsen (1981). Esta hipótesis contrasta con la propuesta

Figura 3

Itinerario de Francisco Roldán tras saquear La Isabela, pasado por el valle del Cibao, Concepción de la Vega y finalizar en el repartimiento del indígena intérprete, Diego Colón



Nota. Diseño digital de Alfredo Bueno Jiménez y Jazmín Fonseca Piña, a partir de las noticias de Las Casas (1994) [1527-1561], Colón (2000) [h. 1539] y Roldán, (1994) [1499], t. 2.

de José G. Guerrero y Marcio Veloz Maggiolo, quienes, en su expedición de reconocimiento en las inmediaciones de La Isabela, identificaron la denominada sección Dieguito, situada a un kilómetro al

sur, después del cruce del río Bajabonico. Esta área se caracteriza por una toponimia rica en elementos colombinos, que los autores asociaron con el repartimiento del indígena Diego Colón (Guerrero

y Veloz Maggiolo, 1988, p. 82). Sin embargo, es más probable que dicha sección se refiera a las tierras Ababruco, que estaban más próximas a la villa isabelina, donde Roldán tenía su estancia. Por otro lado, se descarta que el repartimiento que aparece bajo el nombre de ‘Diego Colón’ en el listado de caciques de La Concepción del Repartimiento General de Alburquerque de 1514, el cual contaba con 29 indígenas, que fueron asignados a Pero Lope Mesa (Arranz Márquez, 1991, pp. 555 y 551; Mira Caballos, 2004, pp. 14-15), corresponda al del *guaitiao* Diego Colón, tal como han afirmado autores como Luis Arranz Márquez o Esteban Mira Caballos. Este argumento se apoya a partir de un detalle que ha sido inadvertido en la historiografía, contenido en la mencionada carta dirigida al Cardenal Cisneros. En ella, Roldán comenta que, después de haber sido proveído de mantenimientos por el *guaitiao* hasta llegar agotarle los suministros, el almirante mandó capturarlo, incluyendo a su familia:

“[...] quando el Almirante ovo de despachar los navíos en que avía venido, que fueron cinco, despachólos con Cristóbal Quintero y óvole de dar cierta suma de esclavos, y como supo que yo avía asegurado al cacique Diego Colón ya dicho, en nombre de sus Altezas, del qual avíamos rescebido muchas honras, e nos avía proveydo de mantenimientos fasta que no le quedó que comer, como lo vido seguro, mandólo cabtyvar y cabtyváronlo a él y a su mujer y fijos y a otras doscientas ánimas (o más)” (Roldán, 1994 [1499], t. 2, pp. 1165-1166).

De este modo, la referencia del Repartimiento de Alburquerque no corresponde al *guaitiao*, salvo que se le conmutara la pena, lo cual habría dejado algún rastro en las fuentes, o al menos, referencias en las

crónicas de un indígena tan particular después de 1498. Es más probable que el nombre de Diego Colón fuera transferido y utilizado como un referente toponímico. Fue en este repartimiento donde Roldán se enteró de la llegada a Santo Domingo de una flotilla compuesta por dos carabelas, capitaneadas por Pedro Hernández Coronel, alguacil mayor de las Indias, quien había zarpado de Sanlúcar de Barrameda el 6 de febrero de 1498. Esta flotilla traía correspondencia valiosa,¹² suministros y un total de noventa hombres. Como consecuencia de esta llegada, los roldanistas se trasladaron a Santo Domingo entre mayo y junio de 1498, estableciendo un campamento en la parte occidental del río Ozama (figura 4), con la esperanza de obtener información y provisiones. Después de tres días sin recibir bastimentos y con sus recursos agotándose, decidieron regresar al repartimiento del lucayo Diego Colón, donde habían quedado algunos enfermos (Colón, 2000 [h. 1539], pp. 251-252; Roldán, 1994 [1499], t. 2, p. 1164; Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, pp. 983-985). Cuando los suministros en el repartimiento del *guaitiao* comenzaron a escasear y las amenazas por parte del adelantado se intensificaron, Roldán y su grupo tomaron la decisión de retirarse a la región occidental de Jaragua, situada a unas treinta leguas de Concepción de la Vega (Roldán, 1994 [1499], t. 2, p. 1164), donde encontraron los recursos necesarios para su subsistencia.

La retirada a Jaragua supuso un hecho relevante, la suspensión del tributo de algodón y casabe que Bartolomé Colón había acordado con el cacique Behechio (Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, pp. 981 y 1155-1157; Colón, 2000 [h. 1539], pp. 249-250). En ese momento, la región de Jaragua era una zona poco explorada y aislada de los núcleos de población castellana, delimitada al este por una

¹² Entre la correspondencia, se incluía la merced del 12 de julio de 1497, en la cual los Reyes Católicos ratificaban a Bartolomé Colón en su cargo de adelantado.

Figura 4

Retirada de Francisco Roldán y su compañía a la región occidental de Jaragua desde el repartimiento del guaitiao Diego Colón



Nota. Diseño digital de Alfredo Bueno Jiménez a partir de las noticias de Las Casas (1994), Colón (2000) [h. 1539] y Roldán, (1994) [1499], t. 2.

geografía accidentada, con la Cordillera Central y la Sierra de Bahoruco como referencias. Esta configuración geográfica dificultaba la comunicación con el resto de la isla, convirtiéndola en un refugio natural. Además, en esta región se encuentran próximas las mayores reservas de agua de La Española, como el Etang Saumâtre (también conocido como Lago Azuéi), el Lago Enriquillo y la Laguna Rincón, lo que ofrecía una diversidad de recursos acuáticos (figura 5). La ubicación exacta del asentamiento, así como la naturaleza de su establecimiento –si fue un núcleo residencial permanente o campamentos temporales– no está documentada con precisión. Las fuentes históricas indican que se encontraba a unas treinta leguas de Concepción de la Vega (aproximadamente 144 km) y cerca de la costa, como se evidenció tras la llegada accidental de una flotilla de tres carabelas, comandada por Carvajal, Arana y Colombo, a las costas de Jaragua. De acuerdo con estos datos, ambas referencias

coinciden en el valle de Neiba, que desemboca en la bahía que le da nombre y donde había comunidades nativas que presenciaron Bartolomé Colón.

El aislamiento, sumado a las tensas relaciones entre Francisco Roldán y Bartolomé Colón, que continuaba amenazándolos de muerte, paralizó las negociaciones. En el verano de 1498, estas se interrumpieron por completo debido a la resistencia del líder ciguayo Mayobanex en la parte nororiental de La Española, donde tuvo lugar una de las más rigurosas resistencias indígenas hasta entonces en el Nuevo Mundo, la cual se prolongó durante tres meses por las montañas septentrionales, llevando a ambos bandos (ciguayos y españoles) al borde de la inanición (Bueno Jiménez, 2023, p. 186; Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, p. 993; Mártir de Anglería, 1989 [1516], p. 69). Paralelamente, el almirante retornaba a La Española a bordo de seis navíos que partieron de Sanlúcar de

Figura 5

Mapa satelital de los cuerpos acuíferos de Étang Saumâtre, Lago Enriquillo y Laguna del Rincón, esta última colindante con el valle de Neiba



Nota. Mapa satelital de Google Earth Pro (2024)

Barrameda el 30 de mayo de 1498. Estos barcos se dividieron en dos flotillas de tres unidades después de hacer escala en La Gomera el 17 de junio. En este contexto, Colón decidió enviar tres de estos navíos hacia Santo Domingo como avanzada, con el propósito de dejar provisiones en la villa (Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, p. 1033). Para ello, designó a Pedro de Arana, hermano de Beatriz de Arana y primo de Diego de Arana, como capitán de uno de los barcos; a Alonso Sánchez de Carvajal, regidor de la ciudad de Baeza, como capitán de otro; y a Juan Antonio Colombo, genovés y pariente del almirante, como capitán del tercero (Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, p. 1034). No obstante, estos pilotos, al no estar familiarizados con la navegación en el mar Caribe, fueron arrastrados por las corrientes hasta las costas occidentales de la isla, cerca de la región en la que se encontraban los rebeldes (Roldán, 1994 [1499], t. 2, p. 1164; Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, p. 1110;

Colón, 2000 [h. 1539], pp. 252-253). En dicho encuentro, la facción roldanista simuló estar en la región por comisión del adelantado, lo que llevó a Carvajal a suministrarles provisiones, municiones y armas. Ante las dificultades para retornar a Santo Domingo debido a los vientos contrarios, los capitanes decidieron que los trabajadores a sueldo de la corona se dirigieran a Santo Domingo por tierra, bajo escolta del capitán Juan Antonio Colombo, mientras que el capitán Arana quedaría a cargo de los navíos. De los cuarenta hombres que Colombo debía llevar, armados con ballestas, lanzas y espadas, la mayoría se unieron a Roldán (Colón, 2000 [1539], p. 253; Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, pp. 1110-1111; Mártir de Anglería, 1989 [1516], p. 54).

Los resultados de este encuentro fueron muy desfavorables para los intereses colombinos, dado que Roldán incorporó a treinta y tres hombres más,

alcanzando así el centenar de efectivos. Además, Alonso Sánchez de Carvajal les vendió 54 espadas y 40 ballestas, lo que reforzó significativamente su capacidad militar. Esta situación llevó a Juan Antonio Colombo a regresar a los navíos con los pocos hombres que le siguieron, acompañado por el capitán Pedro de Arana, mientras Carvajal permaneció dos días en tierra con los roldanistas, en un intento de persuadirlos (Las Casas, 1994 [1527-1561], p. 1111; Colón, 2000 [h. 1539], p. 254). A partir de ese momento, Carvajal se convirtió en una figura central en las negociaciones hasta la conclusión del conflicto. Finalmente, la flotilla logró llegar a Santo Domingo, donde ya se encontraba Cristóbal Colón (Colón, 2000 [1539], p. 254).

Reanudación de las negociaciones con el retorno de Cristóbal Colón a La Española

El almirante Colón regresó a Santo Domingo el 24 de agosto de 1498, pocos días después del incidente con la flotilla en Jaragua. A su llegada, reanudó el proceso que Bartolomé Colón había iniciado contra Roldán y sus seguidores, abriendo un nuevo expediente con el fin de recabar información adicional que sería remitida a los Reyes Católicos. La información proporcionada por el capitán Alonso Sánchez de Carvajal, quien había negociado durante dos días con los insurgentes, en particular, con Pedro Gámez, uno de los líderes de la insurrección, resultó ser de gran valor (Colón, 2000 [1539], p. 256). Ambos bandos contaban con informantes, tanto indígenas como cristianos, que les suministraban datos sobre los movimientos del adversario (Las Casas, 1994, t. 2, p. 1116). Conscientes de esta situación, Roldán, Gámez, Escobar y Mújica, se trasladaron a Bonaio para negociar, eligiendo como punto de reunión la casa

de Pedro de Riquelme, otro de los líderes roldanistas (Colón, 2000 [h. 1539], p. 255; Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, p. 1116). Informado de sus movimientos, Colón designó a Miguel Ballester como intermediario en las negociaciones (Colón, 2000 [h. 1539], p. 256). A partir de este momento, las conversaciones adoptaron un tono más conciliador. Colón ofreció un ‘perdón general’ a Roldán y sus hombres, invitándolos venir a Santo Domingo para firmar un convenio y un salvoconducto si lo requerían (Las Casas, 1994, t. 2, p. 1117-1118; Colón [1539], 2000, p. 255).

El 17 de octubre de 1498, Roldán, Mújica, Gámez y Escobar, redactaron en Bonaio una carta dirigida a Colón, cuyo contenido se menciona en el capítulo 151 del primer libro de la *Historia de las Indias* de Las Casas y en el capítulo 79 de la *Historia del Almirante* de Hernando Colón. En esta misiva, informaban sobre la situación de su compañía y la necesidad de distanciarse de la autoridad del adelantado¹³, a quien acusaban de haberles infligido agravios y amenazas de muerte. Sobre este último asunto, las crónicas no proporcionan detalles sobre los conflictos con el adelantado, y en ocasiones las opiniones son ambiguas o contradictorias. Por ejemplo, en el capítulo 149 del primer libro de su *Historia de las Indias*, Las Casas sostiene que “nunca habían visto ni oído que el adelantado le hubiese hecho injuria ni mal tratamiento, sino hónralo”, mientras que en el capítulo 101 del mismo, afirma que las acusaciones de rigor y crueldad atribuibles al almirante correspondían en realidad al adelantado (Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, p. 1115). Sin embargo, la pesquisa realizada por Bobadilla sobre la aplicación de la justicia, revela una gran violencia durante el gobierno de Bartolomé Colón, caracterizado con penas de muerte y sanciones severas.

¹³ La fecha sobre la datación de esta carta es conflictiva, pues no se ha conservado, aunque tanto Bartolomé de las Casas como Hernando Colón, la llegaron a consultar, fijando el dominico como fecha de escritura el 17 de octubre, mientras Hernando la establece al día siguiente.

El 18 de octubre de 1498, Colón despachó desde Santo Domingo una flota de cinco barcos hacia Castilla, con correspondencia para informar a los Reyes Católicos sobre la insurrección de Roldán y los disturbios ocasionados en la isla. Además, fueron embarcados alrededor de seiscientos cautivos indígenas, destinados a ser vendidos a mil quinientos maravedís la pieza (Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, pp. 1119-1120; Colón [1539], 2000, p. 258). De los cautivos, doscientos fueron entregados a los maestros de las embarcaciones como pago por el flete, mientras que el resto se destinaría a la venta en Sevilla y otras ciudades andaluzas (Julian, 2015, p. 245). Asimismo, la flota transportaba mil quintales de palo de brasil proveniente de la región de Yáquimo, así como objetos exóticos que Colón había rescatado durante su viaje por las costas de Paria, incluyendo ciento setenta perlas enviadas a Castilla (Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, pp. 1143-1143).

De este modo, solo permanecieron en Santo Domingo tres barcos, los que habían llegado accidentalmente a las proximidades de Jaragua y requerían reparaciones para una posible expedición de reconocimiento a Tierra Firme por parte de Bartolomé Colón. Mientras tanto, Roldán acordó dirigirse a Santo Domingo, bajo la condición de que se le proporcionara a él y sus acompañantes un salvoconducto firmado por el almirante y los miembros de su consejo, para garantizar su seguridad durante el traslado desde Bonao (Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, pp. 1127-1128 y 1130). Colón expidió este seguro el 26 de octubre de 1498, instando a Roldán a presentarse en Santo Domingo para alcanzar un acuerdo. El encuentro no resultó en un acuerdo concreto, aunque las negociaciones continuaron en Bonao, donde Diego de Salamanca, mayordomo del almirante, se trasladó para dar seguimiento a las conversaciones y tratar de concretar un acuerdo (Colón, 2000 [1539], p. 259; Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, p. 1144).

De la 'escritura de concordia' en Bonao al convenio en Concepción de la Vega

Francisco Roldán y los líderes de su facción, el 6 de noviembre de 1498, presentaron en Bonao una escritura con una serie de propuestas a Diego Salamanca, que debía ser ratificada por Cristóbal Colón. Este documento, conocido como la 'escritura de concordia' según Hernando Colón (Colón, 2000 [1539], p. 259), Roldán y su compañía solicitaban permiso para embarcarse y retornar a Castilla. Mientras aguardaban la decisión del almirante, abandonaron Bonao debido a la escasez de víveres y se trasladaron a Concepción de la Vega. Colón no accedió a la petición, pero el 11 de noviembre emitió un seguro que debía permanecer expuesto durante treinta días en las puertas de la fortaleza de Santo Domingo. Este documento señalaba que las diferencias entre Bartolomé Colón, Roldán y sus seguidores se considerarían resueltas, siempre que estos se presentaran en Santo Domingo; de lo contrario, se tomarían acciones judiciales en su contra. Paralelamente, Colón envió otro seguro a Roldán a través de Carvajal, con el propósito de renegociar los términos, el cual tuvo que llevar hasta Concepción de la Vega, donde los rebeldes se encontraban nuevamente sitiando la fortaleza, la cual levantaron tras la llegada de Carvajal (Colón, 2000 [1539], pp. 259-260; Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, pp. 1148-1149).

El 16 de noviembre de 1498, se formalizó en la villa vegense el primer convenio entre Roldán, su compañía, Alonso Sánchez de Carvajal y Diego Salamanca, el cual fue ratificado cinco días después por Cristóbal Colón en la villa de Santo Domingo. Los principales puntos del acuerdo fueron los siguientes: a) la entrega de dos navíos en óptimas condiciones y bien abastecidos en el puerto de Jaragua, donde se encontraba la mayoría de los roldanistas; b) el pago de los sueldos adeudados y el envío de cartas a los Reyes Católicos reconociendo

los servicios prestados; c) la asignación de un cautivo indígena a cada miembro de la compañía roldanista como merced, permitiendo que aquellos con mujeres nativa encitas e hijos, pudieran conservarlos, siempre que no hubieran sido tomados a la fuerza y renunciaran al indígena que se le había asignado; d) los navíos destinados a regresar a Castilla debían contar con treinta quintales de bizcocho o, en su defecto, treinta costales de trigo; e) la emisión de un seguro para aquellos que desearan regresar a la península ibérica, garantizando el pago de sus sueldos; f) la compensación para los miembros de la facción roldanista a quienes se les había confiscado bienes; g) la remisión de una carta a los Reyes Católicos solicitando el pago de los cerdos de Roldán, los cuales quedarían en la isla para el aprovisionamiento de la gente, siendo 120 cerdos adultos y 230 lechones; h) la autorización para que Roldán vendiera las propiedades necesarias para facilitar su regreso; i) instrucciones a los alcaldes para resolver un caso relacionado con un caballo; j) el pago por servicios a Diego de Salamanca; k) el tratamiento de la situación de los esclavos de los capitanes con el almirante; l) la entrega de un salvoconducto, en nombre de los Reyes Católicos y con palabra de hidalgo, para garantizar la seguridad de los roldanistas durante su viaje (Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, pp. 1144-1145; Colón, 2000 [1539], pp. 260-261).

Entre los puntos del acuerdo, resulta sorprendente la cifra del ganado porcino, que manifiesta la rápida y exitosa introducción de este animal en La Española. Su capacidad para adaptarse a diversos entornos y su alta tasa de reproducción, contribuyó significativamente a su proliferación (Río Moreno, 1996, 15). No obstante, parece que Roldán empleó tácticas ilícitas para incrementar su piara, apropiándose de los puercos del rey, tal como declaró

Rodrigo Pérez (Testigo XVI) durante el juicio de residencia de Bobadilla, quien relató que Roldán “tenía unos mozos que tomaban puercos de los del Rey”, de los que obtuvieron más de sesenta mil maravedís (Varela Bueno, 2006, 233). Este hecho plantea el interrogante sobre si Roldán realmente transportó una piara de tal magnitud durante la rebelión. De ser así, esto habría implicado un considerable esfuerzo logístico, requiriendo la colaboración local para superar los desafíos geográficos en la isla. La otra opción, más factible, es que estos animales permanecieran en la estancia que Roldán poseía en Ababruco.

Cristóbal Colón firmó el convenio el 21 de noviembre, condicionándolo a que Roldán y su facción no aceptaran nuevos integrantes desde su ratificación, la cual debía llevarse a cabo en un plazo de diez días. Una vez validado, se estableció un periodo de cincuenta días para que se embarcaran (Colón, 2000 [h. 1539], p. 262; Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, pp. 1144-1145). Esta situación obligó a Colón a cancelar un viaje de reconocimiento a Tierra Firme que Bartolomé Colón iba a liderar, ya que dos de los tres navíos restantes en Santo Domingo debían destinarse al retorno de los roldanistas. Simultáneamente, Colón emitió una carta de seguro¹⁴ para quienes no quisieran regresar a Castilla, prometiendo que serían admitidos al servicio del rey y se les otorgaría vecindad (Colón, 2000 [h. 1539], p. 263; Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, p. 1145).

Mientras se aparejaban las carabelas en Santo Domingo, Roldán y su compañía se dirigieron a Jaragua para recibir las embarcaciones. A su vez, Colón se trasladó a La Isabela para supervisar la situación del asentamiento y asegurar el tributo de las comunidades del Cibao, dejando a don Diego Colón como teniente en Santo Domingo

¹⁴ La ‘carta-seguro general’ del 21 de noviembre de 1498, desafortunadamente no se ha conservado. Solo disponemos de las referencias proporcionadas por Bartolomé de las Casas en el capítulo 157 del primer libro de la *Historia de las Indias*.

(Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, lib. 1, cap. 157, 1146; Colón, 2000 [h. 1539], p. 264). Sin embargo, los navíos no zarparon hasta enero de 1499, debido a problemas económicos en la villa para abastecerlos (Colón, 2000 [h. 1539], p. 263). Al partir, las embarcaciones se encontraron con una violenta tormenta que las obligó a permanecer en Puerto Hermoso, donde permanecieron hasta finales de marzo de 1499, lo que llevó a Roldán y a su facción a rechazar los barcos, alegando que, según información de maestros y marineros, no estaban en condiciones para el viaje a Castilla, ya que se deshacían por la acción de los teredínidos (Roldán, 1994 [1499], t. 2, p. 1165). Por añadidura, habían transcurrido los cincuenta días acordados y los suministros se habían consumido en su mayor parte, siendo insuficientes para el retorno (Colón, 2000 [h. 1539], p. 265). En este contexto, las dos carabelas regresaron a Santo Domingo el 25 de abril de 1499.

La tregua de Azúa y el triunfo de los roldanistas

Finalmente, Francisco Roldán accedió a entablar negociaciones con Cristóbal Colón, solicitando, a través de Alonso de Carvajal un seguro que incluyera una provisión real para viajar a Santo Domingo, debidamente sellada y firmada por algunos de los hombres principales que acompañaban a Colón (Las Casas, 1994, t. 2, p. 1147). Informado de la petición del jienense, Colón redactó una carta-seguro, firmada en Santo Domingo el 3 de agosto de 1499, por Alonso de Carvajal, Pedro Fernández Coronel, Pedro de Terreros, Alonso Malaver, Diego de Salamanca, el clérigo Juan Domínguez, Alonso Medel y Cristóbal Rodríguez (Colón, 2000 [h. 1539], p. 265; Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, pp. 1148-1149). Debido a la considerable distancia,

el almirante decidió desplazarse con dos carabelas hacia el puerto de Azúa, para acercarse a los rebeldes. Sin embargo, en la carta a Cisneros, Roldán aclara que no se acercaría a Santo Domingo para negociar, instando a Colón a dirigirse a Azúa (Roldán, 1994 [1499], t. 2, p. 1165). Los navíos arribaron a finales de agosto de 1499, mientras la facción roldanista esperaba en una aldea nativa, cuya localización se desconoce. En este sentido, las evidencias arqueológicas de grupos agro alfareros inmediatos al Contacto son diversas en la provincia de Azúa, tal como evidenció Elpidio J. Ortega. Un ejemplo es el caso El Variar, a 4 kilómetros de Barreras, en loma del Copey, donde encontraron restos de metal (cobre y zinc), que debió ser traído por los españoles y obtenido por los nativos en intercambio (Ortega, 2005, p. 240). De modo que, no hay que descartar que las comunidades de este sitio pudieran tener contacto con Roldán. Incluso, Elpidio planteó la hipótesis de que estos grupos fueron los que Enriquillo encontró cuando bajó a Azúa por las lomas del Curro y la Sierra de Martín García (Ortega, 2005, p. 240).

A las condiciones que se establecieron en el convenio de Concepción de la Vega, Roldán agregó cuatro nuevos puntos en Azua: a) que en los navíos destinados a Castilla se incluyeran algunas personas, no más de quince; b) la provisión de casas y tierras para aquellos que permanecieran en la isla como compensación por sus servicios; c) la proclamación de que los conflictos surgieron a raíz de falsos testimonios; d) la restitución de Roldán como alcalde mayor mediante provisión real (Colón, 2000 [h. 1539], p. 265; Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, p. 1150). En cuanto al reparto de casas y tierras, Colón tenía la facultad de asignar tierras, montes o aguas a todos los que vivían en La Española, de acuerdo a la provisión del 22 de julio de 1497, en la ciudad de Medina del Campo¹⁵.

¹⁵ Archivo General de Indias, Sevilla España, Patronato, 295, núm. 38.

Las cuatro condiciones propuestas por Roldán fueron aceptadas por Colón y formalizadas por escrito en la carabela, llevando a cabo el pregón del acuerdo, el 28 de septiembre de 1499 (Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, p. 1151). En una carta dirigida a los reyes, redactada en Santo Domingo poco antes de que partiera la flotilla de dos carabelas hacia Azúa, Colón expone a los reyes que los acuerdos alcanzados fueron contrarios a su voluntad, incluyendo la restitución de Roldán en su cargo (Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, p. 1152). En un principio, Colón consideró la posibilidad de viajar a Castilla con el adelantado para informar a los monarcas de la situación. No obstante, debido a una nueva resistencia en el territorio ciguayo nororiental, decidió permanecer en la isla y enviar a Miguel Ballester y García de Barrantes como procuradores para presentar en la corte los procesos y testimonios en contra de Roldán y sus seguidores (Las Casas, 1994 [1527-1561], p. 1158).

Tras la firma de las provisiones, Roldán presentó a Colón un memorial con los nombres de las 102 personas de su facción. Lamentablemente, este documento no se ha conservado, lo que dificulta una mejor comprensión del componente social de la facción roldanista. Solo algunos de sus líderes son conocidos a través de las crónicas tempranas, como Francisco Roldán, Adrián de Mújica, Diego Escobar, Pedro de Valdevieso y Pedro de Riquelme, mientras que el resto de integrantes permanece en el anonimato. Hernando Colón señala que la mayoría del contingente era de ‘baja condición’ (Colón, 2000 [h. 1539], p. 251), lo que sugiere un acceso limitado a la tierra, las estancias ganaderas y al reparto de indígenas. Las Casas menciona que entre ellos había individuos con antecedentes delictivos, incluidos homicidas y criminales (Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, pp. 1111 y 1148). Este

componente social no resulta sorprendente, ya que desde el primer viaje se registraron algunos delincuentes entre los colonos. Con la real provisión del 22 de junio de 1497, emitida en Medina del Campo¹⁶, se facilitó la llegada de un mayor flujo de personas delictivas, al otorgarse un indulto general a quienes hubieran cometido delitos, salvo en casos de herejía y lesa majestad, bajo la condición de que se trasladaran a La Española (Pérez de Tudela y Bueso, 1994, t. 2, pp. 985-988).

Colón, tras atender las solicitudes de vecindad de los rebeldes, permitió que se establecieran en Bonao, Concepción y Santiago, pero negó la vecindad en Jaragua por temor a una nueva rebelión. Además, procedió a repartir tierras y heredades de los indígenas, aunque las cifras de 10.000 y 20.000 naturales mencionadas por Bartolomé de las Casas parecen poco probables (Las Casas, 1994 [1527-1561], t. 2, pp. 1152-1153 y 1158-1159). Los repartos se formalizaban mediante licencias, asignando un jefe local como intermediario junto a un número de indígenas que debían trabajar en los conucos, durante un periodo que podía renovarse al finalizar (Las Casas, 1994, t.2, p. 1111). Según Juan Pérez de Tudela Bueso (1955, p. 208), Luis Arranz Márquez (1991, pp. 77-78) y Esteban Mira Caballos (1997, p. 97). Estos repartos unipersonales, en los que un jefe local se asignaba a cada español, fueron excepcionales, limitándose en todo caso a los primeros años del contacto y, en el contexto de la rebelión roldanista, a la necesidad de resolver un conflicto y satisfacer a los insurgentes. Lo habitual era que se constituyese una compañía de varios españoles, quienes recibían la asignación de un solo jefe local. Paralelamente a estas medidas, Roldán asumió el cargo de alcalde mayor en Santo Domingo, reemplazando a Rodrigo Pérez, quien había ocupado el puesto hasta ese momento.

¹⁶ Archivo General de Indias, Sevilla, España, Fondos de Veragua, Patronato, leg. 295, C. 2ª, Doc. 35.

El 29 de octubre de 1499, Colón aprobó la solicitud de Roldán, para restituirle las tierras de Ababruco, situadas cerca de La Isabela, que originalmente pertenecían a unos jefes locales, pero que pasaron a manos del jienense, donde estableció su residencia y un conuco de yuca (Roldán, 1994 [1499], t. 2, p. 1163). Además, Roldán recibió una estancia agropecuaria denominada Esperanza, en la cual se le asignó un jefe local próximo a la villa isabelina, que había sido previamente castigado por Alonso de Hojeda. A su vez, se le otorgaron indígenas para trabajar en los conucos de yuca y gestionar una granja avícola, así como animales para su hato ganadero, incluyendo dos vacas, dos becerras, dos yeguas, veinte cerdos y dos gallinas, además de tierras en Jaragua (Las Casas, 1994, t. 2, pp. 1160-1161). Estos acuerdos aseguraron la lealtad de Roldán, lo cual se evidenció pocos días después, cuando arribó una flota al mando de Alonso de Hojeda en el puerto de Yáquimo, que el almirante llamó del Brasil (Las Casas, 1992) [1559], t. 1, p. 290), porque creía que había abundancia de esta madera en la región. Por tal motivo, cuando se enteró que los recién llegados estaban recolectando palo de brasil, envió a Roldán con dos carabelas con el propósito de impedirlo. Tras una serie de encuentros y desencuentros, el jienense logró que el criado del duque de Medinaceli abandonara la isla a comienzos de marzo de 1500 (Varela, 2006, p. 45). Asimismo, Roldán participó en el apresamiento de don Hernando de Guevara, quien, prendido de amor, raptó a Higüemota, hija de la cacica Anacona y Caonabó, que había estado unida previamente a Roldán. Este hecho provocó que su primo, Adrián de Mújica, organizara una conspiración para liberarlo (Julián, 2015, p. 254). Al ser informados de la conspiración, Colón ordenó la captura de Mújica y de otros conspiradores, quienes fueron llevados a Concepción de la Vega, donde Mújica fue condenado a muerte (Varela, 2006, p. 48; Julián, 2015, p. 254).

En medio de estos eventos, los Reyes Católicos decidieron destituir a Cristóbal Colón de su

gobernación, nombrando a Francisco de Bobadilla, miembro de la Orden de Calatrava, como nuevo gobernador de las Indias el 21 de mayo de 1499 (Pérez de Tudela y Bueno, 1994, t. 2, pp. 1141-1143). Bobadilla llegó a Santo Domingo el 23 de agosto de 1500 con la misión de investigar los sucesos en la isla. Como resultado de su investigación, ordenó el arresto de Colón y sus hermanos, quienes fueron enviados de regreso a Castilla a principios de octubre de ese mismo año. Junto con Bobadilla viajó Juan Pérez de Nájera, quien asumió el cargo de alcalde mayor en sustitución de Francisco Roldán (Julián, 2015, p. 267). Tras la conclusión del juicio de residencia, a mediados de junio de 1502, Bobadilla debía regresar a Castilla, pues fue reemplazado por frey Nicolás de Ovando, quien fue nombrado nuevo gobernador el 3 de septiembre de 1501. Ovando arribó a Santo Domingo en abril de 1502, y Bobadilla se embarcó en los navíos que había traído para retornar a la península ibérica, zarpando el 29 de junio de 1502. En la nao capitana, junto con Antonio de Torres, viajaban Francisco Bobadilla, Francisco Roldán y Guarionex, este último en calidad de prisionero, junto con los documentos de la pesquisa del comendador y 200.000 castellanos en oro, entre otros bienes (Varela Bueno, 2006, 172). Cuando la flota estaba lista para zarpar, Colón llegó a Santo Domingo en busca de refugio. Sin embargo, el gobernador Ovando, cumpliendo con las instrucciones reales, le impidió el acceso al puerto y ordenó la salida de la flota, a pesar de las advertencias del almirante sobre la inminente llegada de una fuerte tormenta. Este acto resultó en la destrucción de prácticamente toda la armada en un huracán a principios de julio, cuando cruzaban el paso de la Mona. El desastre hundió la mayoría de los aproximadamente 28 navíos, con un saldo de 24 o 25 barcos hundidos y más de quinientas personas fallecidas en las aguas de paso de la Mona (Varela Bueno, 2006, 172), entre las que se encontraba Bobadilla, Antonio de Torres, Guarionex y el propio Roldán.

Consideraciones finales

Reconstruir el itinerario que siguió Francisco Roldán y su compañía a través de La Española, implica una serie de desafíos. Las fuentes históricas a menudo alteran el orden de los acontecimientos u omiten detalles cruciales que podrían esclarecer la narrativa. Por ello, se han incluido una serie de mapas para proporcionar mayor claridad sobre los eventos que rodearon este conflicto. En este sentido, resulta particularmente difícil identificar las paradas realizadas en las guarniciones de La Magdalena y Santiago, ya que no se ha preservado evidencia arqueológica de las mismas, excepto en el caso del Santiago Viejo, que corresponde a una fundación de la etapa ovandina. Para abordar esta cuestión, hemos recurrido a las distancias referidas en las crónicas como base para establecer una localización aproximada en los mapas, tomando en cuenta también las referencias arqueológicas de La Isabela y la Vega Vieja. La microlocalización del repartimiento del *guaitiao* Diego Colón también presenta desafíos. Si bien se sabe que su reparto se encontraba próximo a Concepción de la Vega, no se dispone de una ubicación precisa.

No obstante, resulta relevante, de acuerdo con Hernando Colón, que la jefatura y repartimiento de Marque se situaba a dos leguas de Concepción de la Vega, en referencia a La Vega Vieja, lo que equivale a aproximadamente 9 kilómetros, distancia que separa la Vega primigenia de la actual, fundada tras el desplazamiento ocasionado por el terremoto de 1562. Este hecho sugiere la existencia de un asentamiento previo en la región del llano antes del traslado. Por último, la localización de los roldanistas en el extremo occidental de la isla continúa siendo enigmática, pero se considera el valle de Neiba como la principal área de influencia. Esta hipótesis se sustenta en las distancias que proporcionan los cronistas, que señalan la ubicación a 30 leguas desde Concepción de la Vega (aproximadamente

144 km). El valle, en ese momento, albergaba comunidades indígenas, como lo reportó Mártir de Anglería en la primera exploración de Bartolomé Colón, donde Behechio se encontraba en proceso de someterlas. Además, su ecosistema marino y lacustre proporcionaba una diversidad de recursos de origen animal, lo que la hacía particularmente adecuada para el asentamiento humano.

El desenlace del conflicto evidencia la fragilidad del gobierno de Cristóbal Colón, que aceptó, sin reservas, todas las condiciones impuestas por los insurgentes. No solo retiró los cargos contra Roldán, sino que lo designó y mantuvo como alcalde mayor de La Española. Además, se vio obligado a cubrir los salarios de todos los involucrados en la rebelión, conceder avencidamientos y recompensar tanto a Roldán como al resto de los insurgentes con repartimientos. De esta manera, la rebelión roldanista consolidó un régimen de propiedad mixto en La Española, que combinaba tierra y población nativa, abriendo así la posibilidad de ascenso social para aquellos hombres de baja extracción, en una sociedad en plena formación. Esta dinámica hizo particularmente difícil sofocar la rebelión y, mucho menos, reducirla por la vía militar, dado que representaba las aspiraciones de un colectivo amplio, que se reforzó con el saqueo de La Isabela y el encuentro con la flotilla en Jaragua, donde Diego Carvajal logró abastecerles con armas y municiones.

Agradecimientos

Por este medio quiero agradecer a aquellas personas que, de manera desinteresada, me han apoyado en la materialización del presente estudio: Izaskun Herrojo Salas, encargada del Departamento de Hemeroteca-Biblioteca del Archivo General de la Nación (AGN) de Santo Domingo; Jorge Ulloa Hung, profesor adjunto del Anthropology Department de la University of Miami (UM); Virginia Flores Sasso, Vicerrectora de Investigación de la

Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM); Juan Y. Tineo Alvarado, investigador asociado del Museo del Hombre Dominicano; Eddy Martell, encargado del Departamento de Investigación. Centro de Inventario de Bienes Culturales; Pauline M. Kulstad González, Directora del Museo del Oro y la Plata, Cotuí; Francisco Coste, Arqueólogo de Patrimonio Monumental.

Financiación

Este artículo es resultado del proyecto de investigación 'Historia militar del Contacto temprano en las Antillas Mayores, 1492-1533' (PI0000155) de la Universidad Anáhuac México, que dirige el Dr. Alfredo Bueno Jiménez.

Bibliografía

- Álvarez Chanca, D. (1984) [1494]. Carta al Cabildo de Sevilla. En Juan Gil y Consuelo Varela Bueno, eds. *Cartas de particulares a Colón y Relaciones coetáneas* (pp. 152-176) Alianza Editorial.
- Arranz Márquez, L. (1991). *Repartimientos y Encomiendas en la Isla Española (El Repartimiento de Alburquerque de 1514)*. Fundación García Arévalo.
- Barinas Coiscou, S. (1984). *Roldán, primer rebelde y primer caudillo de América. Las dos vertientes de una rebelión*. Ateneo Dominicano.
- Bernáldez, A. (1962) [h. 1513]. *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*. Real Academia de la Historia.
- Bueno Jiménez, A. (2023). Las primeras resistencias indígenas y conquistas castellanas en la isla de La Española: de la batalla campal de la Vega Real a las resistencias de Higüey y Xaragüa, 1495-1505. En Manuel Gámez Casado y Alfredo Bueno Jiménez, eds. *Un mar de encuentros. El Caribe: arte, sociedad y cultura* (pp. 167-193) Ediciones Complutense, Colmich, Universidad Anáhuac.
- Bueno Jiménez, A. (2024). The bay of La Isabela, Dominican Republic: The first enclave for the shelter, reception, construction and maintenance of ships in the New World, 1494-1498. *International Journal of Maritime History*, 36(3), 386-409. <https://doi.org/10.1177/08438714241261807>
- Cabrera Sánchez, M. (2018). La muerte del príncipe don Juan. Exequias y duelo en Córdoba y Sevilla durante el otoño de 1497. *Espacio, Tiempo y Forma*, 31, 107-133.
- Colón, C. (2003a) [1494]. Carta a los reyes, abril-mayo 1494. En Consuelo Varela Bueno y Juan Gil, eds. *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos* (pp. pp. 273-285) Alianza Editorial.
- Colón, C. (2003b) [1494]. Memorial del 30 de enero de 1494 a Antonio Torres. En Consuelo Varela Bueno y Juan Gil, eds. *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos* (pp. 254-269) Alianza Editorial.
- Colón, C. (2003c) [1494]. Relación del segundo viaje. En Consuelo Varela Bueno y Juan Gil, eds. *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos* (pp. 235-254) Alianza Editorial.
- Colón, C. (2003d) [1495]. Relación del viaje a Cuba y Jamaica. En Consuelo Varela Bueno y Juan Gil, eds. *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos* (pp. 286-315) Alianza Editorial.
- Colón, H. (2000) [h. 1539]. *Historia del Almirante*. Dastin.
- Coma, G. (1984) [1494]. Relación traducida por Nicolás Esquilache. En Juan Gil y Consuelo Varela, eds. *Cartas de particulares a Colón y Relaciones coetáneas* (pp. 177-203) Alianza Editorial.
- Cook, N. D. (2005). *La conquista biológica. Las enfermedades en el Nuevo Mundo*. Siglo XXI.
- Deagan, K. y Cruxent, J. M. (2002a). *Archaeology at La Isabela. America's First European Town*. Yale University Press.

- Deagan, K. y Cruxent, J. M. (2002b). *Columbus's Outpost among the Taínos. Spain and America at La Isabela, 1493-1498*. Yale University Press.
- Dobal, C. (1981). El fuerte de La Magdalena. *Eme: Estudios Dominicanos*, 9 (53), 97-100.
- Dobal, C. (1991). *El primer apóstol del Nuevo Mundo. Biografía de fray Bernardo Boyl, vicario apostólico en América Latina y celebrante de la primera misa*. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.
- Fernández de Oviedo, G. (1992) [1535]. *Historia general y natural de las Indias*. Atlas, t.1.
- Flores Sasso, V. (2007). Primeras construcciones defensivas españolas en el Caribe. En *Anuario 2. Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español adscrito a la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña* (pp. 25-47) Editora Búho.
- Fragmentos de una carta a los reyes (2003) [1498-1499]. En Consuelo Varela Bueno y Juan Gil, eds. *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos* (pp. 420-424) Alianza Editorial.
- García-Gallo A. (1972). *Estudios de historia del derecho indiano*. Instituto Nacional de Estudios Jurídicos.
- García Marco, L. F. & García Marco, F.J. (1993). El impacto de la muerte del príncipe Juan en Daroca (1497-1498). Poesía elegíaca y ritual urbano. En Francisco Javier García Marco, ed. *Aragón en la Edad Media* (307-338) Universidad de Zaragoza, Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos.
- Gil, J. y Varela, C., eds. (1984). *Cartas de particulares a Colón y Relaciones coetáneas*. Alianza Editorial.
- Gonzalez Arce, J. D. (2016). *La casa y corte del príncipe don Juan (1478-1497). Economía y etiqueta en el palacio del hijo de los Reyes Católicos*. Sociedad Española de Estudios Medievales, Arca Communis, CSIC, CCHS, Scriptorium.
- Grossi J. D, Mazzorin, Cl. y Coppa, A. (2008). Reporte preliminar de los restos arqueozoológicos de Loma Perenal (Puerto Plata, República Dominicana, XII-XIII siglo AD). *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, XXXV(42), 317-320.
- Guerra, F. (1985). La epidemia americana de influenza en 1493. *Revista de Indias*, XLV (176), 325-347.
- Guerra, F. (1988). The Earliest American Epidemic: The Influenza of 1493. *Social Science History*, 12(3), 305-325.
- Guerrero, J. G. y Veloz Maggiolo, M. (1988). *Los inicios de la colonización en América (La Arqueología como Historia)*. Universidad Central del Este
- Julián, Amadeo. El Gobierno de Cristóbal Colón, la Rebelión de Roldán y la pesquisa de Bobadilla. *CLÍO*, año 84, 190 (julio-diciembre, 2015), 231-286.
- Kulstad-González, P. (2020). *Hispaniola-Hell or Home?. Decolonizing Grand Narratives about Intercultural Interactions at Concepción de la Vega (1494-1563)*. Sidestonepress.
- Las Casas, B. de. (1992) [1559]. *Obras completas. 6. Apologética Historia Sumaria I*. Alianza Editorial, t. 1.
- Las Casas, B. d. (1994) [1527-1561]. *Obras completas. 4. Historia de las Indias*. Alianza Editorial, t. 2.
- León Guerrero, Ma. M. (2000). *El segundo viaje colombino*. Universidad de Valladolid [Tesis doctoral].
- López de Gómara, F. (2021) [1552]. *Historia de las Indias (1552)*. Casa de Velázquez.
- Martínez Millán, J. (2000). De la muerte del príncipe Juan al fallecimiento de Felipe el Hermoso (1497-1506). En José Martínez Millán, dir. *La Corte de Carlos V. Corte y Gobierno*. (pp. 45-72) Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V.

- Mártir de Anglería, P. (1989) [1516]. *Décadas del Nuevo Mundo*. Ediciones Polifemo.
- Mir, P. (1969). *Tres leyendas de colores. Ensayo de interpretación de las tres primeras revoluciones del Nuevo Mundo*. Editora Nacional.
- Mira Caballos, E. (1997). *El indio antillano: repartimiento, encomienda y esclavitud (1492-1542)*. Muñoz Moya editor.
- Mira Caballos, E. (2004). Caciques guatiao en los inicios de la colonización: el caso del indio Diego Colón, *Iberoamericana*, IV (16), 7-16.
- Moya Pons, F. (1987). *Después de Colón. Trabajo, sociedad y política en la economía del oro*. Alianza Editorial.
- Nadal, Joaquín y Olsen Bogaer, H. (1981). Muestras orgánicas en la cerámica de los yacimientos de Río Verde y Río Joba. En Marcio Veloz Maggiolo, Elpidio Ortega y Angel Caba Fuentes, eds. *Los modos de vida meillacoides y sus posibles orígenes [un estudio interpretativo]* (pp. 403-433) Museo del Hombre Dominicano.
- Ortega, E. J. (1988). *La Isabela y la arqueología en la Ruta de Colón*. Universidad Central del Este.
- Ortega, E.J. (2005). *Compendio General Arqueológico de Santo Domingo*. Academia de las Ciencias de la República Dominicana.
- Pané, R. (2017) [h. 1498]. *Relación acerca de las antigüedades de los indios*. Siglo XXI.
- Pérez de Tudela Bueso, J. (1955). La quiebra de la factoría y el nuevo poblamiento de La Española. *Revista de Indias*, 15(60), 157-252.
- Pérez de Tudela Bueso, J. (dir.) (1994). *Colección documental del descubrimiento (1470-1506)*. Real Academia de la Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Fundación MAPFRE.
- Ramos, D. (1982). *El conflicto de los Lanzas Jinetas. El primer alzamiento en tierra americana, durante el segundo viaje colombino*. Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid.
- Río Moreno, J. del. (1996). El cerdo. Historia de un elemento esencial de la cultura castellana en la conquista y colonización de América (siglo XVI). *Anuario de Estudios Americanos*, 53(1), 13-35.
- Roldán, F. (1994) [1499]. Carta al Cardenal Cisneros. En Juan Pérez de Tudela Bueso, dir. *Colección documental del descubrimiento (1470-1506)*. (pp. 1161-1166) Real Academia de la Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Fundación MAPFRE.
- Rubio, V. (2007). *Cedulario de la isla de Santo Domingo, 1492-1501*. Centro de Altos Estudios Humanísticos del Idioma Español. Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Archivo General de la Nación.
- Sauer, C. O. (1984). *Descubrimiento y dominación española del Caribe*. Fondo de Cultura Económica.
- Ulloa Hung, J. (2014). *Arqueología en la línea noroeste de La Española. Paisajes, cerámicas e interacciones*. INTEC.
- Varela Bueno, C y Gil, J. (2003). *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos*. Alianza Editorial.
- Varela Bueno, C. (2006). *La caída de Cristóbal Colón. El juicio de Bobadilla*. Marcial Pons.
- Wilson, S. M. (1990). *Hispaniola. Caribbean Chieftdoms in the Age of Columbus*. University of Alabama Press.